



# Asamblea General

Quincuagésimo primer período de sesiones

**25<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 7 de octubre de 1996, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Razali Ismail ..... (Malasia)

*Se abre la sesión a las 15.00 horas.*

## Tema 9 del programa (continuación)

### Debate general

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El primer orador es el Excmo. Sr. Amdemicael Kahsai, Presidente de la delegación de Eritrea, a quien doy la palabra.

**Sr. Kahsai** (Eritrea) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. También quiero rendir un homenaje a su predecesor, el Sr. Diogo Freitas do Amaral, de Portugal, quien presidió la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones.

La Asamblea estará de acuerdo conmigo en que las relaciones internacionales actuales se caracterizan por dos tendencias contradictorias. Por una parte, existe el enorme deseo y un movimiento deliberado hacia el fomento de la cooperación internacional mediante la expansión del comercio y la inversión. Esta tendencia está relacionada inexorablemente con la búsqueda y el mantenimiento de la paz y la estabilidad. Sin embargo, paralelamente y en contradicción con esta tendencia positiva, somos testigos de una proliferación de conflictos de alta y baja intensidad en varios rincones del mundo, motivados por diferentes causas. Por consiguiente, el desafío más importante al que las

Naciones Unidas continuarán enfrentándose en los años venideros sigue siendo la búsqueda de mecanismos viables para reducir y hallar una solución permanente a esos conflictos a fin de fomentar la cooperación internacional para beneficio de la humanidad.

Igualmente, la región del Cuerno de África sigue atenazada por esta dicotomía. En la parte positiva, los países de la región están comprometidos con el fomento de la cooperación regional, y continúan realizando grandes esfuerzos a tal fin. Esto se manifiesta por los progresos sustantivos logrados hasta la fecha para revitalizar la Autoridad Intergubernamental de Asuntos Relacionados con la Sequía y el Desarrollo, el instrumento regional para lograr este objetivo. Al mismo tiempo, la región continúa desangrándose debido a graves conflictos internos dentro de algunos Estados miembros. El doloroso derramamiento de sangre que ha destrozado la trama social en Somalia continúa sin remitir; el conflicto interno en el Sudán y el clima de tensión internacional creado por las actividades del régimen del Frente Nacional Islámico continúa aumentando.

La búsqueda de la paz y la estabilidad, con las oportunidades consiguientes que proporcionan para el desarrollo económico y social, tienen un significado especial para los pueblos que han sufrido los traumas físicos y psicológicos de la guerra. A este respecto, como sabe la Asamblea, mi país ha sufrido el peso de una larga guerra que ha causado enormes sacrificios humanos, dejando en la ruina su infraestructura social y económica. Por consiguiente, la paz es

crucial para que el joven Estado de Eritrea cure las cicatrices de la guerra, recupere las oportunidades perdidas y reconstruya lo devastado.

No obstante, las profundas aspiraciones y compromisos de mi Gobierno en favor del mantenimiento de la paz se siguen viendo amenazadas por los actos hostiles y no provocados del régimen del Frente Nacional Islámico del Sudán, cuyo antagonismo y cuyos actos subversivos contra Eritrea comenzaron poco después de que asumió el poder en 1989. No necesito poner de relieve aquí que los actos de subversión y el terrorismo patrocinado por el Estado no están dirigidos exclusivamente contra Eritrea sino que, en verdad, el Frente Nacional Islámico los ha adoptado como instrumento de su política en sus intentos destinados a desestabilizar a sus vecinos y a exportar sus designios expansionistas a través de la subversión y la violencia.

En prosecución de esos objetivos, el régimen del Frente Nacional Islámico ha brindado apoyo y refugio a diversos terroristas de varios países y ha facilitado sus actos de sabotaje y terrorismo. La mano apenas velada de Jartum se puede observar en la letanía de incursiones fronterizas de grupos mercenarios en numerosos países de la región y en los actos de descarnado terrorismo cometidos en el ámbito internacional.

Debo subrayar aquí que mi Gobierno no ha dejado piedra sin remover en sus esfuerzos por reducir y eliminar el clima de tirantez provocado por los actos del régimen del Frente Nacional Islámico. De hecho, durante cinco largos años mi Gobierno llevó adelante, de manera paciente e infatigable, una política de compromiso constructivo con la vana esperanza de que el régimen de Jartum se apartaría del peligroso rumbo que estaba tomando.

Desafortunadamente, el lenguaje de la moderación y la paz sólo sirvió para despertar el apetito del Frente Nacional Islámico y hacer que extendiera sus tentáculos subversivos con mayor amplitud y profundidad. En esa oportunidad, Jartum no sólo se negó a prestar atención a los constantes llamamientos sino que intensificó más allá de cualquier límite sus actos flagrantes de terrorismo y subversión.

Otra grave cuestión que deseo señalar a la atención de esta Asamblea es el maltrato que padecen los refugiados eritreos a manos de las autoridades sudanesas. El régimen del Frente Nacional Islámico no sólo está haciendo cuanto puede para obstaculizar la repatriación organizada de los refugiados a su país de origen sino que ha emprendido actos temerarios y deplorables con el fin de colocar una cuña entre los refugiados y el pueblo del Sudán, que les ha

ofrecido una hospitalidad encomiable durante los largos años de la guerra. Cuando esa política no funcionó, el régimen del Frente Nacional Islámico comenzó a someter a los refugiados a encarcelamientos arbitrarios, torturas y destierro después de que las autoridades encargadas de la seguridad hubiesen confiscado sus bienes. Además, se obligó a los refugiados jóvenes a alistarse en el servicio militar y se los entrenó para que participasen en actividades subversivas más allá de las fronteras. La repatriación organizada de esos refugiados, cuya fase piloto se había completado con éxito, se ve obstaculizada por las inaceptables excusas que inventa el Frente Nacional Islámico. Todas estas presiones han llevado a que los refugiados retornen a su país en forma espontánea y con alto riesgo.

Todos estos actos de hostilidad que perpetra el Frente Nacional Islámico con el fin de llevar a la práctica sus designios de desestabilizar a sus vecinos deberían ser sin duda alguna motivo de grave preocupación para esta Asamblea y para la comunidad internacional en general, habida cuenta de las ramificaciones más amplias que tienen en materia de seguridad a nivel regional.

Permítaseme que recuerde además el incidente que estalló entre Eritrea y la República del Yemen en diciembre de 1995 como consecuencia de que el Yemen había ocupado el archipiélago eritreo de Hanish-Zuqar, en la entrada meridional al Mar Rojo. Quizás a causa de su carácter delicado, el incidente despertó una inmediata preocupación a nivel internacional y generó esfuerzos de mediación.

El Gobierno de Eritrea, que siempre había procurado un arbitraje internacional para la controversia, aceptó rápidamente, y con pleno reconocimiento, las iniciativas de mediación de los Gobiernos de Etiopía y de Egipto y posteriormente las del Secretario General de las Naciones Unidas, que ayudaron en gran medida a reducir la tirantez y allanaron el camino para la gestión pacífica de la controversia. Cuando el Gobierno de Francia se ofreció como facilitador, el Gobierno de Eritrea lo aceptó sinceramente.

El Gobierno de Eritrea adoptó estas decisiones en medio de acusaciones mendaces y campañas irresponsables del Gobierno yemenita que tenían el fin de producir una escalada de la situación. El incidente también se vio alimentado por algunos sectores que procuraban satisfacer sus propios intereses en aguas turbulentas. Pese a todo, prevalecieron los deseos genuinos y una sincera voluntad política.

En última instancia, la moderación y la cuidadosa gestión de la cuestión, a las que se sumó una positiva y

constructiva intervención regional e internacional, culminaron en el Acuerdo sobre Principios que ambas partes firmaron el 21 de mayo de 1996 en París.

En dicho Acuerdo, el Estado de Eritrea y la República del Yemen expresaron en forma inequívoca su deseo de solucionar su controversia sobre el archipiélago Hanish-Zuqar de conformidad con el veredicto de una corte de arbitraje. Los acontecimientos producidos desde la firma del documento pueden considerarse positivos y alentadores en términos generales. No obstante, la República del Yemen adujo que fuerzas eritreas ocuparon la isla Hanish Menor el 10 de agosto de 1996, y el asunto fue remitido rápidamente al Consejo de Seguridad. La realidad es que unidades de las fuerzas eritreas se encontraban en esa isla tanto antes como después de la firma del Acuerdo sobre Principios de 21 de mayo de 1996. Pese a esa verdad, el Gobierno de Eritrea retiró sus fuerzas como gesto de buena voluntad, en beneficio de un progreso sin obstáculos del proceso de arbitraje y con el propósito de preservar y promover la paz de la región.

El Gobierno de Eritrea ha afirmado una y otra vez su adhesión al Acuerdo sobre Principios de 21 de mayo de 1996 y ha expresado su compromiso de acatar las decisiones de la corte de arbitraje. Tengo el placer de subrayar que el acuerdo subsidiario que ambas partes lograron en París la semana anterior, el 3 de octubre, permitirá que los procedimientos de la corte de arbitraje se inicien a comienzos del año próximo.

La dolorosa e ingobernable realidad de Somalia no puede sino impulsar a la comunidad internacional a procurar medios y arbitrios que le permitan acelerar la tarea de poner fin a esa prolongada y destructiva tragedia. La complejidad de la situación es lo suficientemente evidente como para requerir mayor elaboración aquí, pero es obvio que ningún apoyo exterior bienintencionado podrá restablecer la normalidad en Somalia a menos que los propios somalíes reflexionen acerca del insensato derramamiento de sangre que ha desgarrado al país y produzcan lo que se necesita para lograr la paz y la reconciliación nacional. Es cierto que los países de la región podrían haber desempeñado un papel más catalizador en este esfuerzo múltiple, pero la falta de una iniciativa regional e internacional congruente y coordinada puede ocasionar acontecimientos negativos más preocupantes. De hecho, en estos días existen indicios de una creciente participación de varios actores externos que parecen inclinados a explotar el vacío para promover sus propósitos ocultos. En verdad, Somalia se encuentra a la deriva y marcha rumbo a convertirse en un terreno fértil para grupos extremistas. Para el bien de los somalíes y de

la paz y la estabilidad regionales es vital poner coto a esas tendencias antes de que sea demasiado tarde y resucitar la iniciativa regional.

Los acontecimientos ocurridos recientemente en el Oriente Medio, que parecen haber arrojado algunas sombras sobre los Acuerdos de Oslo, constituyen sin duda alguna un motivo de preocupación para todos los que desean una solución duradera del conflicto entre israelíes y palestinos. Cualesquiera sean las imperfecciones del Acuerdo, no hay otra alternativa al proceso de paz. Por ello, mi Gobierno exhorta a ambas partes a que perseveren en el proceso de diálogo y en las negociaciones con el fin de garantizar una paz duradera que asegure el bienestar de todos los pueblos de la región.

Para finalizar, compartimos las opiniones expresadas por muchos Estados Miembros sobre la necesidad de reestructurar los órganos de adopción de decisiones de las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad sigue desempeñando una función de vital importancia en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Mi delegación cree que este es el momento oportuno para revitalizarlo, hacerlo más democrático y aumentar su valor, eficacia y legitimidad de forma que pueda reflejar el carácter universal de la Organización. Al respecto, muchos oradores han presentado argumentos poderosos y convincentes acerca del hecho de que en la actualidad el Consejo de Seguridad no es ni equitativo ni representativo. Las circunstancias de la política internacional han cambiado tan drásticamente que existen razones forzadas para realizar el cambio.

A pesar de que la reforma goza de un amplio apoyo, en las deliberaciones realizadas hasta la fecha no se ha podido alcanzar el acuerdo general necesario. Estamos persuadidos de la necesidad de obrar con flexibilidad y conciliación. Hay varios elementos interesantes en las propuestas que es preciso examinar cuidadosamente a fin de realizar el cambio necesario.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Tiene ahora la palabra el Viceministro de Relaciones Exteriores del Afganistán, Excmo. Sr. Abdul Rahim Ghafoorzai.

**Sr. Ghafoorzai** (Afganistán) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Para comenzar, permítame expresarle las felicitaciones de mi delegación por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones.

El trauma afgano, impuesto por terceros y padecido por el pueblo afgano, sigue teniendo consecuencias dañinas para nuestra nación. Para el mundo, cabe la posibilidad de que sólo sea otro foco de conflicto. Pero para los afganos, significa la agonía, el sufrimiento, la pérdida, el trauma psicológico y el futuro incierto. No debemos olvidar que aún hay esperanzas. Yace en la conexión internacional entre el que habla y otros representantes, y por su intermedio con sus países. Las Naciones Unidas se construyeron sobre ese sueño y hoy se establece una vez más esa conexión, es la quincuagésima primera conexión.

Dos fechas trágicas sobresaldrán en la historia reciente del Afganistán: el 27 de diciembre de 1979 y el 27 de septiembre de 1996. Esos dos días fueron días negros que traen momentos amargos a la memoria de todos los afganos patrióticos. La primera fecha nos recuerda la ocupación por la ex Unión Soviética y la segunda, la ocupación por otra fuerza respaldada por otro país vecino.

La fuerza que ocupa parte de nuestra patria hoy es conocida como el Taliban, un nombre que se tornó muy familiar para la Asamblea General en el período de sesiones anterior. ¿Cuál fue el primer acto del Taliban cuando capturó Kabul? No fue el ataque a un cuartel militar sino a la oficina de las Naciones Unidas en el Afganistán. Su primera acción fue infringir el carácter sacrosanto de los edificios de las Naciones Unidas, en estricta violación de todas las normas y leyes internacionales aceptadas.

Ese es el Taliban. Como lo señaló ayer la Comisionada de Europa, Sra. Emma Bonino, el Taliban es un movimiento que amenaza con retrotraer al Afganistán a las épocas del oscurantismo. De los numerosos informes enviados por los medios de difusión internacionales desde Kabul se desprende una imagen de una organización con apoyo extranjero que impone un sistema draconiano a un pueblo aterrorizado. El Taliban ha ordenado el cierre de las escuelas y las universidades y ha interrumpido la educación y el empleo para las mujeres. En muchos informes de los medios de difusión, de las autoridades de los Estados Unidos y de las Naciones Unidas se ha mencionado al Taliban en relación con actividades de exportación de heroína en el Afganistán por valor de 75.000 millones de dólares.

El 1º de octubre de 1996, el diario *The New York Times* dijo que el millón de personas que vive en Kabul se ha visto sumergida en el

“laberinto que constituye el dominio del Taliban.”

El 3 de octubre de 1996, la agencia de noticias Reuters dijo que mientras el Taliban ha tratado de obtener el reconocimiento internacional, ha sido recibido con “sospechas y temores”. En su primera semana en Kabul, el Taliban recibió la condena de Amnistía Internacional.

Estas no son las palabras del Gobierno afgano que describe la ocupación del Taliban, son las palabras de Amnistía Internacional:

”A pesar de las declaraciones formuladas por las autoridades en las que sugieren la moderación, queda claro que los guardias del Taliban están implantando un reino de terror en Kabul ... Las familias temen salir a la calle, temen abrir sus puertas y temen que sus seres queridos sufran consecuencias brutales.”

del dominio del Taliban. Amnistía Internacional acusa al Taliban de capturar, en allanamientos casa por casa, cerca de 1.000 prisioneros que se vieron forzados a caminar por los campos minados del frente.

La televisión francesa mostró al Taliban al entrar violentamente al museo de Kabul donde destruyeron muchos artefactos, reliquias y estatuas que eran piezas únicas. Esos artefactos y estatuas pertenecían a la era budista y son irremplazables.

Estoy hablando del Taliban, que se ve abrumado por el odio fomentado desde el exterior, con un mandato de actividades diseñado desde el exterior y comprometido a la aniquilación de la trama política, social y económica del Afganistán. Es una organización cuyo despliegue de terror en Kabul rompe todos los registros. En breve, el Taliban es un movimiento de mercenarios, una fuerza ilegal e ilegítima que se le ha impuesto al pueblo afgano.

Una vez más, la injerencia extranjera es la causa principal de la continuación del conflicto en el Afganistán. El actual estado de terror y caos, que afecta la vida de todos los habitantes de Kabul, es la consecuencia directa de esa injerencia. Contamos con pruebas firmes que presentaremos en su debido momento al Consejo de Seguridad para que sean debidamente examinadas. ¿Puede haber una prueba más cabal de la injerencia extranjera que la existencia de milicias extranjeras, integradas por oficiales capturados recientemente en los campos de batalla por las fuerzas armadas del Estado Islámico del Afganistán?

El Estado Islámico del Afganistán cree firmemente que el llamado Taliban es un ejemplo perfecto de una fuerza de

mercenarios, según la definición de la Convención Internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios, aprobada por la Asamblea General en 1989. No negamos la existencia entre las fuerzas del Talibán de jóvenes afganos que fueron criados más allá de las fronteras donde asistieron a escuelas religiosas, pero se puede afirmar muy claramente que el cuerpo principal de los militares del Talibán está integrado por oficiales y fuerzas de milicia de más allá de nuestras fronteras, financiados por magnates de la industria militar que tratan de derrocar al Estado Islámico del Afganistán.

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el 21 de diciembre de 1995 una resolución condenando a todos los Estados que permiten o toleran el reclutamiento, la financiación, el entrenamiento, la concentración, el tránsito y la utilización de mercenarios con el objetivo de derrocar a los gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, especialmente de países en desarrollo.

La Carta de las Naciones Unidas en varios de sus Artículos insta a todos los Miembros a fomentar relaciones de amistad entre ellos y a abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado.

Con motivo de la conmemoración el 24 de octubre de 1970 del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, la Asamblea General aprobó la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. El primero de esos principios proclama que los Estados, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

En la séptima Conferencia Islámica en la Cumbre celebrada en Casablanca el 13 de diciembre de 1994, la undécima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados celebrada en Cartagena de Indias el 18 de octubre de 1995, la Asamblea General en su resolución 50/88 de 19 de diciembre de 1995 relativa al Afganistán y el vigésimo tercer período de sesiones de la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores celebrado en Conakry, Guinea, el 9 de diciembre de 1995, en todas esas reuniones se insistió firmemente en el principio de la no intervención y el respeto a la integridad territorial y a la independencia del Afganistán y sobre un proceso de paz basado en un diálogo auténtico entre los afganos.

Nos produce gran decepción que no hayan tenido respuesta los persistentes llamamientos del Estado Islámico del Afganistán a las Naciones Unidas para que envíen una misión de determinación de los hechos para investigar el nivel, el grado y el carácter de la intervención extranjera en el Afganistán.

El año pasado desde esta tribuna presentamos hechos sobre el Talibán. No se tuvieron en cuenta nuestras dificultades. Dadas las reseñas de hechos documentados por la prensa y nuestra firme posición acerca del legado del Talibán, nos tememos que de nuevo van a desoírse nuestras dificultades, lo cual sería más catastrófico que la propia toma del poder por el Talibán.

Los últimos informes, de ayer mismo, revelan algunas realidades y hechos chocantes sobre los ataques del Talibán en las afueras de Kabul, la capital. Permítaseme desvelar el crimen oculto recientemente cometido por el Talibán, ayudado por sus patrocinadores externos. Hace exactamente 26 días, el 11 de septiembre de 1996, fuentes de inteligencia del Ministerio de Defensa del Estado Islámico del Afganistán interceptaron y grabaron una transmisión por radio entre Nangarhar y Kandahar. La transmisión dice lo siguiente:

“Saludos al victorioso Mullah Shukrullah ... Dígale que ya se han traído a Kandahar las nuevas armas de tipo APR. Deben enviar inmediatamente esas armas, que son armas de gas, a través de Torkhan hacia Nangarhar, porque hemos organizado un grupo de Talibán con un equipo especial y estamos esperando dichas armas. Podemos capturar una extensa zona con un solo pertrecho.”

El 17 de septiembre, seis días después, llevé personalmente este informe, que me entregó el Ministro de Defensa, y lo presenté al Consejo Supremo de Estado, convocado bajo el liderazgo del Sr. Rabbani, Presidente del Afganistán, en el búnker de Blandage, justo al norte de Kabul, la capital. Todavía recuerdo el impresionante silencio en la sala tras presentar el informe. Después de una breve calma, un miembro del Consejo recalcó que quizá el informe se había difundido para desmoralizar a las tropas del Estado y, por tanto, no se le prestó suficiente atención al tema.

Ayer obtuvimos un informe escandaloso, repito, escandaloso de la sede del Gobierno en Taloqan que me recordó la reunión del Consejo Supremo. Funcionarios del Estado Islámico del Afganistán grabaron conversaciones por radio del Talibán en el frente por la tarde del 26 de septiembre, la noche antes de que el Talibán se apoderara de Kabul. Se dieron las siguientes garantías:

“Aseguren a los líderes que las nuevas armas han dado buenos resultados en Lata Band, Bande-Ghazi y Puli-Charkhi.”

Esas zonas, para información de los representantes, están ubicadas al este de Kabul, la capital.

Lo que es más abrumador son los informes de testigos presenciales que han visto esas zonas posteriormente. Esos testigos presenciales han informado que vieron que la mayoría de los cadáveres de las tropas gubernamentales yacían en tierra sin ninguna señal de heridas de bala o de artillería en sus cuerpos. Sin embargo, informaron que habían visto tropas gubernamentales que habían sangrado por la nariz, los ojos y los oídos. El Sr. Muslim, un comandante veterano del Gobierno, que presencié situaciones similares durante la ocupación soviética, observó que:

“El avance del Taliban en el frente me sorprendió totalmente. Me di cuenta entonces de que el Taliban debe poseer algún tipo de armas más avanzadas que las que hemos visto, poseído o conocido.”

El Sr. Muslim, el comandante, sigue diciendo:

“No habían pasado por mi mente las armas químicas hasta la tarde del 26 de septiembre durante el encarnizado ataque del Taliban contra Lata Band. Recibí una transmisión por radio diciendo que un gran número de nuestros hombres estaba perdido e incluso cuando pedí que el resto se retirara, no oí contestación. Me puse en contacto con mi cuartel general y se me ordenó que examinara el frente. Cuando llegué allí había pasado una hora desde mi contacto inicial con el frente. Vi entonces al Comandante Saboor, que yacía muerto en el campo de batalla. Sólo entonces me di cuenta de que había sangre alrededor de su nariz y oídos. Saboor era un buen amigo mío. De repente me vino a la memoria el Ejército Rojo usando armas similares durante la jihad. Quería realmente llevarme el cadáver, que no tenía rastro de heridas externas. Pero la intensidad de la lucha no me lo permitió.”

Sobre la base de esta reseña, el Estado Islámico del Afganistán tiene la firme convicción de que los patrocinadores extranjeros del Taliban les han suministrado algún tipo de armas o gases químicos prohibidos internacionalmente que fueron utilizados por el Taliban para atacar y capturar Kabul, la capital donde encontraron fuerte resistencia.

Traemos este trágico episodio a la atención de esta Asamblea y, por tanto, exhortamos a la comunidad internacional a que nombre inmediatamente un equipo de investigación para el caso que acabo de citar.

El Estado Islámico del Afganistán ha suministrado constantemente información a la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán y al Consejo de Seguridad sobre los actos militares del Taliban, el cual se ha negado sistemáticamente a aceptar el proceso de paz de las Naciones Unidas.

En una carta dirigida al Secretario General de 5 de septiembre de 1995 (S/1995/767), el Gobierno del Afganistán advirtió a la comunidad internacional sobre los peligros de fragmentación y desintegración del Afganistán y de la posibilidad de que los avances militares del Taliban quedarán fuera de control.

En su carta de fecha 14 de septiembre de 1995 dirigida al Secretario General, el Estado Islámico del Afganistán previó

“consecuencias alarmantes y peligrosas para esta nueva situación de tensión” (S/1995/795, pág. 2)

y pidió de modo decidido el envío a la mayor brevedad posible de

“una misión de determinación de los hechos al Afganistán occidental a fin de informar al respecto al Consejo de Seguridad durante las consultas.” (Ibid.)

El Secretario General, en una carta de 22 de septiembre de 1995, aseguraba que

“Las Naciones Unidas siguen comprometidas con la soberanía y la integridad territorial del Afganistán y se oponen a toda injerencia extranjera en su país. Estoy utilizando el mandato que me otorgaron los Estados Miembros para hacer todo lo posible a fin de solucionar las fuentes de conflicto que contribuyen a la inestabilidad en el Afganistán. Continuaré aplicando un enfoque amplio con respecto a todo el proceso de paz, en el cual la Misión Especial ha de seguir desempeñando el papel principal de las Naciones Unidas. Les solicito que prosigan cooperando con ella.”

En una carta de fecha 27 de septiembre de 1995 dirigida al Secretario General, el Estado Islámico del Afganistán manifestaba que

“El Taliban no sólo ha socavado la paz y la tranquilidad en las partes occidentales del país, sino que, entre tanto, ha constituido una amenaza práctica externa a la integridad territorial del Afganistán.” (S/1995/823, anexo, pág. 3)

y que

“el camino más razonable y práctico a la paz y a un ambiente apropiado para una transferencia pacífica del poder a una autoridad elegida que goce de la confianza del pueblo estriba antes que nada en la necesidad de aliviar la actual ‘crisis de confianza’ ...” (Ibid.)

En el debate general, el 4 de octubre de 1995, declaramos que los intentos de

“esos grupos revolucionarios para desestabilizar un sistema islámico moderado que cree en la democracia y los derechos humanos se equivocan en sus evaluaciones y cálculos. Esos círculos foráneos pueden pensar que después de que el grupo Taliban haya usurpado el poder, todo les será favorable. En realidad añadirán otro problema, especialmente porque entrará en acción un grupo que no tiene una presencia real en el escenario político del Afganistán. Esos círculos deben de saber que la paz y la seguridad de la capital, la paz y la estabilidad relativas del país y la región, se verán en peligro por culpa de esos cálculos equivocados. La ex Unión Soviética cometió el mismo error en 1979.” (Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 19ª sesión, pág. 10)

En lo que se refiere a las actividades de la Misión Especial de las Naciones Unidas, sugerimos, en una carta de 30 de septiembre de 1995, que los empeños del Secretario General

“y del Embajador Mahmoud Mestiri, Jefe de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán, podrían beneficiarse con la creación de un grupo de contacto sobre el Afganistán compuesto por Estados, y aunque no los afectados directamente por la cuestión, y por las organizaciones interesadas.” (A/50/510, anexo, pág. 2)

En una carta de 12 de octubre de 1995, advertimos que

“Los distintos dirigentes del grupo Taliban han rechazado repetidas veces las propuestas de la Misión Especial de las Naciones Unidas de aceptar la cesación

del fuego. Asimismo, han rechazado las propuestas de celebrar conversaciones de paz con otras partes en el conflicto.” (S/1995/866, anexo, pág. 2)

En una carta de 12 de noviembre de 1995, informamos al Secretario General de que

“El 11 de noviembre de 1995, Taliban lanzó hasta 170 misiles contra sectores de la ciudad de Kabul habitados por civiles, con el resultado de que 37 personas inocentes perdieron la vida y 52 civiles resultaron heridos, al tiempo que se causaron enormes daños a bienes de propiedad pública.” (A/50/748, anexo, pág. 2)

Este es el motivo por el cual, en una carta de 16 de noviembre de 1995 (A/50/760) dirigida al Secretario General, el Estado Islámico del Afganistán indagó acerca de la identidad del Taliban, su ideología y sus objetivos, su rechazo al proceso de paz y su actitud negativa hacia las Naciones Unidas.

Como consecuencia del intenso bombardeo a la capital por el Taliban, el 26 de noviembre de 1995, el Secretario General expresó su preocupación por el incremento de las hostilidades y pidió a todas las partes que cooperasen con los empeños de la Misión Especial de las Naciones Unidas, encabezada entonces por el Embajador Mahmoud Mestiri, tendientes a lograr una cesación del fuego inmediata, promover las negociaciones entre las partes sobre un mecanismo de transición para la transferencia del poder y alcanzar una solución justa y duradera que fuese aceptable para todos los afganos.

Durante 1996, por medio de una carta de 19 de enero de 1996 (S/1996/44), el Afganistán continuó manteniendo bien informadas a las Naciones Unidas acerca de las atrocidades cometidas por el Taliban.

El 9 de abril de 1996, el Consejo de Seguridad celebró dos reuniones sobre el Afganistán. En ellas, la delegación del Estado Islámico del Afganistán suministró información adecuada sobre el papel del llamado Taliban en los disturbios provocados en el Afganistán y en la amenaza a la paz y la estabilidad de la región. Esto fue reconocido por el Consejo de Seguridad en una declaración formulada a la prensa el 13 de diciembre de 1995.

En una carta de 22 de agosto de 1996 dirigida al Secretario General, el Presidente del Consejo de Seguridad declaró que los miembros del Consejo

“expresan su firme opinión de que las partes beligerantes deberían renunciar al uso de la fuerza y resolver sus diferencias por medios pacíficos, mediante negociaciones.

Los miembros del Consejo de Seguridad están convencidos de que corresponde a las partes la responsabilidad principal de encontrar una solución política al conflicto, por lo que todos los Estados deben abstenerse de intervenir.” (S/1996/683, párrafos primero y segundo)

El Taliban ha adoptado constantemente una actitud de rechazo y actúa en contra de la letra y el espíritu de todas las resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

Frente a esto, debo decir que es tiempo de que miremos hacia atrás y veamos quién es responsable de la tragedia humana actual en el Afganistán. ¿No fue la falta de una respuesta apropiada de esta Organización a la actitud intransigente del Taliban la que lo alentó y le permitió ver una puerta abierta para continuar con los designios establecidos por los magnates de la industria militar del exterior?

El Estado Islámico del Afganistán había advertido constantemente a las Naciones Unidas acerca del final posible. ¿Quién tiene la culpa? ¿Podríamos considerar que se trata de una conspiración destinada a convertirnos en víctimas de la indiferencia o del engaño? Independientemente de lo que sea, se ha derramado sangre afgana. Algo que hasta ahora la indiferencia ha dejado claramente establecido es que la sangre afgana no es barata; más bien, no tiene valor.

Volvamos a los drásticos acontecimientos que tuvieron lugar durante las dos últimas semanas. Las fuerzas del Gobierno evacuaron la capital con el fin de impedir un baño de sangre. El Taliban invadió a Kabul la mañana del 27 de septiembre de 1996. Las autoridades del Gobierno reubicaron su sede y sus oficinas en Taloqan, la capital de la provincia septentrional de Takhar.

La resistencia contra el Taliban no se limita solamente al valle de Panjshir, donde ese grupo libra amplias batallas que tienen por objetivo zonas civiles. En muchas otras partes del Afganistán bajo control del Taliban, existen posibilidades de resistencia. Pronto oiremos hablar de levantamientos.

En las circunstancias actuales, los objetivos del Estado Islámico del Afganistán no se han modificado. Deseo

recaltar una vez más nuestra firme adhesión a la resolución 50/88 de la Asamblea General, relativa al Afganistán, que fue aprobada por consenso el 19 de diciembre de 1995.

El retroceso provisional de una de las partes en el conflicto y las ventajas territoriales de la otra no significan que la paz ha de prevalecer en el país. La ocupación militar no puede resolver el conflicto. Por el contrario, el aumento de la tirantez requiere, una vez más, la solución negociada del conflicto mediante el mecanismo establecido en el párrafo 4 de la parte dispositiva de la resolución 50/88 B, de 19 de diciembre de 1995, que contempla una solución para la crisis en el Afganistán mediante el proceso de paz de las Naciones Unidas.

Un funcionario de alto nivel de las Naciones Unidas expresó su preocupación al declarar lo siguiente en *The Los Angeles Times* el 5 de octubre de 1996:

“Causa temor el hecho de que esto va a ser el Gobierno, porque es obvio que estos hombres sólo han tenido como experiencia la lucha.”

El Taliban, que ha invadido la ciudad capital de Kabul con asistencia militar transfronteriza, no podrá garantizar la unidad nacional del Afganistán, en especial a la luz de lo que ha hecho en los primeros días de su gobierno militar en la capital. A pesar de ser pashtúes, los miembros del Taliban no están de acuerdo con la mayoría de los pashtúes del país, ni tampoco con los tayikos, uzbekos, hazaras, turcomanos, baluchos, nuristaníes u otros.

Los dirigentes, intelectuales y eruditos afganos no pueden estar de acuerdo con las opiniones regresivas y atrasadas del Taliban. Muchos dirigentes religiosos del país no aceptan su actitud y la consideran incompatible con las necesidades de los musulmanes en el mundo moderno. Todos los consideran instrumentos inaceptables de intervención extranjera.

El gobierno militar del Taliban no debe considerarse definitivo ni logrado. Los círculos extranjeros que han prestado asistencia financiera y militar al Taliban no podrán subvencionar y financiar su gobierno en forma permanente.

El Taliban carece de toda visión o capacidad para lograr el objetivo de la rehabilitación económica y social en el Afganistán. Carece de ideas coherentes y sistemáticas, o de la proyección de las vastas necesidades del Afganistán de hoy. Muchos de sus dirigentes consideran que las enseñanzas de la ciencia y la tecnología modernas son contrarias a

la religión. Consideran que la ciencia es un sacrilegio. Los miembros del Talibán, que siguen creyendo que la Tierra es plana, no son el pueblo para el Afganistán; no lo son cuando estamos a punto de ingresar en el siglo XXI.

No obstante, los patrocinadores externos del Talibán tratan de encubrir su identidad y naturaleza reales, solicitando algún tipo de legitimidad para este grupo ilegítimo, oscurantista y terrorista. Toda relación establecida con el Talibán puede interpretarse por éste como tolerancia de la comunidad internacional. El permitir que esto ocurra sería una afrenta a los principios de las Naciones Unidas, un sello de aprobación del terrorismo, una legitimación de la intervención extranjera y, por cierto, un insulto a la conciencia humana.

En nombre del Estado Islámico del Afganistán y de la nación afgana víctima, agradezco a todos los países que han expresado su preocupación y desaprobación con respecto a la ocupación de la capital del Afganistán, Kabul, por el Talibán y del imperio del terror en esa ciudad.

Días después de la ocupación de Kabul, el 2 de octubre de 1996, se convocó en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, la Reunión Anual de Coordinación de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), en la que tuve el honor de hacer uso de la palabra. En un comunicado final, los Ministros expresaron

“la esperanza de que las partes afganas resuelvan sus diferencias políticas por medios pacíficos y trabajen colectivamente en pro de la restauración de la paz y la estabilidad en el país.”

De conformidad con la resolución 50/88 B de 19 de diciembre de 1995, sobre la cuestión del Afganistán, la solución práctica al problema del Afganistán debe incluir los siguientes elementos: primero, una cesación inmediata del conflicto armado y la declaración de una cesación del fuego; segundo, una invitación a todas las partes afganas a la mesa de negociaciones, con los auspicios de las Naciones Unidas y con la cooperación de la OCI; tercero, un acuerdo sobre la composición y el establecimiento de un Gobierno de transición de unidad nacional y la creación de un órgano digno de crédito y con autoridad al que se le transfiera el poder de inmediato; y, cuarto, la consolidación del proceso político para determinar las opiniones del pueblo y resolver el problema mediante elecciones o la convocación de la tradicional gran asamblea.

Nuestras opiniones básicas y objetivos principales son los siguientes: el restablecimiento de la paz y la estabilidad, junto con la creación de condiciones propicias para garantizar que el pueblo del Afganistán pueda vivir en un clima de orden público, sobre la base de los valores democráticos y el respeto de los derechos humanos, como lo requiere una visión auténtica y verdadera de los elevados principios islámicos; y el establecimiento de un Gobierno central firme sobre la base de un acuerdo entre todas las partes afganas que tienen la capacidad de movilizar a las masas y que pueden garantizar el logro de estos objetivos. Esto permitirá al Afganistán transformarse nuevamente en un factor positivo para la paz y la estabilidad en la región a la que pertenece.

Sólo un gobierno de unidad nacional de transición podría asegurar la unidad nacional del país y permitir el comienzo de la importante tarea de reconstrucción y rehabilitación del Afganistán. Tal objetivo no podría lograrse sin la plena participación de los intelectuales, científicos, expertos y tecnócratas del Afganistán, muchos de los cuales viven ahora en el exterior. Esperamos que todos los países que están a favor de la paz y la estabilidad en el Afganistán ayuden a nuestro pueblo a lograr estos nobles objetivos.

Al adoptar la Carta de las Naciones Unidas hace 51 años en la ciudad de San Francisco, los fundadores de esta institución mundial declararon que las Naciones Unidas se basaban en la igualdad soberana de todos los Estados. Lo hicieron en momentos en que este principio era un ideal. La lucha por la libertad que libraron muchas naciones, junto con innumerables sacrificios, por una parte, y la necesidad que existe en el siglo XXI de interdependencia natural entre los miembros de esta familia mundial, por la otra, demostraron más que nunca la certeza de este principio.

En este sentido, es adecuado citar las palabras del Excmo. Sr. Hervé de Charette, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, quien el 25 de septiembre pasado declaró desde esta tribuna:

“Si no tenemos cuidado, viviremos en un mundo sin criterios, sin valores, sin puntos de referencia y donde algunos, los más fuertes y ricos, estarán en condiciones de decidir solos el destino del planeta.”  
*(Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo primer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 8ª sesión, pág. 19)*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Primer Viceprimer Ministro y Ministro de

Relaciones Exteriores de Uganda, Su Excelencia el Honorable Eriya Kategaya.

**Sr. Kategaya** (Uganda) (*interpretación del inglés*): Es para mí un placer y un honor dirigirme a esta Asamblea. Desde esta elevada tribuna, las naciones del mundo se hablan como miembros de una comunidad mundial, independientemente de su tamaño y sus diferencias. Las Naciones Unidas son hoy la mejor esperanza de un futuro mejor para la humanidad. Por lo tanto, lo que hacemos aquí debe contribuir de manera positiva y efectiva al logro de los nobles propósitos y principios consagrados en la Carta de nuestra Organización.

Señor Presidente: En nombre de la delegación de Uganda, permítame expresar cuánto nos complace que haya sido usted elegido Presidente de la Asamblea General en el quincuagésimo primer período de sesiones. Su merecida elección es un gran honor para su país, Malasia, con el que Uganda mantiene vínculos bilaterales muy cordiales. Deseo prometer a usted nuestro pleno apoyo y afirmar nuestra confianza en su capacidad de dirigir nuestras deliberaciones hacia una conclusión con éxito. Permítame también rendir un homenaje especial a su predecesor, el Embajador Diogo Freitas do Amaral, de Portugal, por la manera hábil en que dirigió la labor de la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones.

Saludo a nuestro Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su compromiso y dedicación a la misión mundial de las Naciones Unidas durante los cinco últimos años.

Las Naciones Unidas continúan encarando el desafío de corregir las disparidades que existen en el desarrollo de las naciones, particularmente entre los pocos países ricos y los países empobrecidos, que son la mayoría. Para estos últimos, estas disparidades se manifiestan en una pobreza generalizada y en la degradación de sus ecosistemas. También son causa principal de la espiral de violencia y los conflictos internos, con el sufrimiento y la destrucción que los acompañan.

En un mundo cada vez más interdependiente, estos problemas tienen consecuencias regionales y mundiales. Por consiguiente, sería un deseo vano tratarlos como si fueran una preocupación que atañe solamente a las regiones y los países afectados. Deben encararse con enfoques y estrategias mundiales, que garanticen soluciones duraderas.

Observamos que los adelantos actuales en materia de transporte, comunicaciones y tecnología de la información

han producido una mundialización cada vez mayor de la economía. Tanto la liberalización como la mundialización ofrecen oportunidades y también desafíos dentro y entre las naciones. Estos dos fenómenos, además, han profundizado la marginación de algunas regiones, particularmente de África al sur del Sáhara. Este proceso podría generar una mayor polarización dentro de los países, con consecuencias muy destructivas y desestabilizadoras. Deseamos subrayar la pertinencia continua del multilateralismo y la cooperación internacional como requisitos previos para el crecimiento y el desarrollo equitativos a nivel mundial y para encarar las consecuencias negativas de la mundialización.

La tendencia cada vez mayor a aplicar prácticas comerciales injustas y las controversias en el comercio internacional son motivo de grave preocupación para nosotros. Somos testigos de situaciones en las que los países en desarrollo se han visto empujados a abrir sus mercados, supuestamente para promover el libre comercio y la competencia, mientras que al mismo tiempo los países desarrollados utilizan técnicas de comercio dirigido y limitan el acceso a algunos productos de exportación procedentes de los países en desarrollo. Esta contradicción no es beneficiosa para la economía mundial.

El establecimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1994 como entidad que debe ejercer la función de custodia y garante de un sistema comercial multilateral basado sobre normas es un acontecimiento positivo. Por consiguiente, acogemos con beneplácito la convocatoria de la primera reunión ministerial de la Organización Mundial del Comercio, que se celebrará en Singapur en diciembre de 1996. En nuestra opinión, esa reunión debe brindar orientaciones de política claras a la OMC para los próximos dos años en cuanto a las medidas para corregir los desequilibrios existentes en el sistema comercial multilateral actual, que es desfavorable para muchos países en desarrollo, especialmente para los menos adelantados.

Así, pues, dicha reunión debe otorgar una alta prioridad al examen exhaustivo de la aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay, con el fin de adoptar medidas precisas y concretas para evitar que la aplicación de esos acuerdos tenga efectos adversos para los países menos adelantados y los países en desarrollo importadores de alimentos, invertir la marginación de los países menos adelantados y fortalecer su capacidad de competir en la economía mundial. Entre estas medidas deben figurar el apoyo financiero y técnico a largo plazo y la transferencia de tecnología como elementos críticos para la aplicación eficaz de los acuerdos de la Ronda Uruguay y para la mejora del desempeño comercial de los países en desarrollo.

Con respecto a la propuesta de que esa reunión encare cuestiones ajenas al temario propio de la OMC, preferiríamos contar primero con el asesoramiento analítico de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo acerca de las consecuencias que tales cuestiones podrían tener para las políticas relativas al comercio internacional, antes de que las trate la OMC. En nuestra opinión, la reunión debería concentrarse en los temas concernientes a la ejecución plena de los compromisos contraídos, como la provisión de apoyo financiero, técnico y tecnológico a los países en desarrollo y la contención y la inversión de los factores que distorsionan el comercio.

El papel cada vez mayor de las empresas transnacionales en el comercio internacional de bienes y servicios y en las corrientes de capitales privados ha hecho que aumente desmedidamente su control sobre los recursos, la transferencia de tecnología y los conocimientos en los países en desarrollo. En algunos casos, este control está más allá de la capacidad de muchos países en desarrollo de contenerlo. A medida que, con la mundialización, crece la influencia de esas empresas, crece también la necesidad urgente de elaborar y adoptar un código internacional jurídicamente vinculante por el que se regulen las actividades y la influencia de las empresas transnacionales.

*El Sr. Turnquest (Bahamas), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Estamos comprometidos con la cooperación y la integración subregionales y regionales. Dentro de la subregión del África oriental, hemos participado activamente en la reactivación de la Comunidad del África Oriental y el fortalecimiento del Mercado Común para el África Oriental y Meridional, así como en la intensificación de los esfuerzos por hacer operacional el Tratado de Abuja, por el que se creó la Comunidad Económica Africana. Creemos que es fundamental aumentar la cooperación y la integración subregionales y regionales para complementar la cooperación Sur-Sur y la cooperación internacional para el desarrollo. Son también una forma de mejorar nuestra competitividad y, con ello, nuestro desempeño en la economía mundial. En el marco de los esfuerzos por fortalecer aún más la cooperación en el África oriental, proponemos el establecimiento de un arreglo de cooperación entre la Comunidad del África Oriental y las Naciones Unidas. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye estos esfuerzos.

La magnitud de la deuda y las obligaciones derivadas del servicio de la deuda siguen constituyendo un obstáculo inmenso para nuestros esfuerzos de desarrollo. Por ejemplo,

en marzo de 1996, el endeudamiento externo total de Uganda se elevaba a 3.200 millones de dólares, lo que representaba el 67,5% de su producto interno bruto, 75% del cual se adeudaba a instituciones financieras multilaterales. El servicio de la deuda era de 141 millones de dólares, o el 27% de los ingresos por exportaciones. El servicio de la deuda que se calcula para el año fiscal 1996-1997 es de 184 millones de dólares, o el 35,8% de los ingresos por exportaciones. Esta situación precaria se ve agravada por el rigor del régimen actual de cumplimiento forzoso del reembolso de la deuda que aplican las instituciones financieras multilaterales acreedoras.

Uganda está dispuesta a cumplir con sus obligaciones dentro de los medios disponibles. En este sentido, se ha establecido un fondo de la deuda multilateral para compensar la deuda que se tiene con la Asociación Internacional de Fomento, el Fondo Monetario Internacional y el Fondo Africano de Desarrollo del Banco Africano de Desarrollo. Agradecemos a todos los donantes bilaterales que han continuado apoyando el fondo y haciendo contribuciones directas al mismo. También exhortamos a otros donantes a que se nos unan en esta noble empresa para incrementar los recursos del fondo, que todavía son muy bajos.

Para complementar estos esfuerzos, instamos especialmente a la comunidad internacional, y en particular a las instituciones financieras multilaterales, a que adopten medidas concretas para efectuar una reducción drástica del endeudamiento externo de los países menos adelantados y otros países en desarrollo muy endeudados. En este sentido, encomiamos como un primer paso las iniciativas de alivio de la deuda actualmente en vigor, como las condiciones de Nápoles. No obstante, a nuestro criterio, esas medidas siguen siendo demasiado limitadas como para tener repercusiones significativas. En consecuencia, es necesario complementarlas con medidas adicionales que reduzcan sustancialmente todos los tipos de deudas, incluso con medidas que entrañen la cancelación de las deudas o la conversión parcial o total de éstas en donaciones.

Observamos con gratitud las decisiones recientes tomadas por las instituciones de Bretton Woods de aplicar medidas para el alivio de la deuda. Exhortamos a los accionistas principales a que apoyen dichas medidas.

Los países africanos, incluida Uganda, continúan viéndose afectados negativamente por los niveles excepcionalmente bajos de ingresos por la exportación de productos básicos. La situación se ve agravada por las barreras, arancelarias y no arancelarias, impuestas por nuestros interlocutores comerciales sobre nuestros productos de

exportación procesados y semiprocados, y también por los términos de intercambio en deterioro provocados por el aumento de los precios de los bienes y servicios manufacturados de importación. Exhortamos a que se adopten medidas de apoyo concretas para mejorar nuestros ingresos de exportación. Ello podría incluir asistencia en las esferas de la diversificación horizontal y vertical de nuestras economías, así como el fomento de la capacidad.

Hoy es el Día Mundial del Hábitat. Es un día en el que la comunidad internacional debe reflexionar acerca de su compromiso con el sufrimiento de los mil millones de personas que en todas partes del mundo carecen de una vivienda adecuada y de servicios básicos tales como suministros de agua potable e instalaciones sanitarias, y reafirmar dicho compromiso. Es también un día en el que debemos dedicarnos a nuestro objetivo de encontrar soluciones duraderas para los problemas de la falta de hogar y otros males sociales asociados con el ritmo rápido de la urbanización.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales sigue constituyendo un reto formidable para las Naciones Unidas. Los esfuerzos que se realizan al respecto se siguen viendo socavados por los conflictos y las tirantes que dimanan de una dirigencia política inadecuada que no puede hacer frente en la debida forma a las diferencias étnicas, religiosas y sociales que existen en las zonas afectadas. Esta situación ha socavado el estado de derecho, la paz y la seguridad y ha contribuido a generar indecibles sufrimientos en muchos de los países damnificados.

En África, las luchas civiles y los conflictos internos, con sus consecuencias concomitantes, afectan en distinta medida a muchos países. Por ejemplo, nos preocupa gravemente el sufrimiento que padece el pueblo del norte de Uganda a manos de grupos de renegados. Se debe poner coto en forma inmediata a estos actos terroristas, en bien de la paz y la seguridad de nuestra subregión.

El conflicto que tiene lugar en Burundi constituye una grave amenaza a la paz y la seguridad de ese país y de la subregión. Uganda insta a todas las partes involucradas a que acepten los esfuerzos de mediación del ex Presidente Julius Nyerere, que apuntan a lograr una solución política y pacífica del conflicto a través de la avenencia y el acuerdo en el contexto de la iniciativa y el proceso de paz de Arusha.

En este sentido, Uganda insta a todas las partes involucradas a que reanuden con urgencia las negociaciones políticas incondicionales con el fin de lograr la paz y la

seguridad para todos los burundianos. Nos hemos comprometido a trabajar en estrecha relación con otros países de la subregión con el propósito de encontrar una solución política duradera de los problemas de Burundi a través del diálogo y la reconciliación nacional.

Las medidas que ha adoptado el Gobierno de Rwanda en pro del restablecimiento de la normalidad y el logro de la reconciliación nacional constituyen pasos en la dirección correcta. Corresponde apoyar esas medidas, ya que proporcionan una base para el restablecimiento de la confianza recíproca, que es fundamental para que los refugiados rwandeses que se encuentran en los países limítrofes puedan retornar y reinsertarse en forma pacífica.

Nos preocupa la caótica situación que impera en Somalia, e instamos a que se dé nuevo vigor a los esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en pro de la paz.

Debe prevalecer el sentido común entre las facciones beligerantes en Liberia, con el fin de que el pueblo de ese desdichado país tenga la posibilidad de disfrutar de la paz, la seguridad y la reconciliación nacional. Acogemos con satisfacción los esfuerzos que realiza en ese sentido la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO).

En lo que concierne a Angola, tomamos nota de que se encuentra en marcha la aplicación del Protocolo de Lusaka. Instamos a ambas partes a seguir ese rumbo.

Corresponde alentar los esfuerzos de la OUA y los esfuerzos de mediación de Yamoussoukro que ha realizado el Presidente Bédié, de Côte d'Ivoire, con el fin de lograr una solución pacífica del conflicto de Sierra Leona.

Uganda apoya la justa lucha del pueblo saharauí en pro de la libre determinación. Con ese propósito, instamos a que se logre una pronta solución del conflicto en el Sáhara Occidental de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

Uganda apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales pertinentes encaminados a desactivar los conflictos a través de la diplomacia preventiva y de los mecanismos de establecimiento de la paz y de mantenimiento de la paz, incluidos el diálogo y el fomento de la confianza. En este sentido, reafirmamos nuestro apoyo al mecanismo de la OUA para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África y a su Órgano Central. El mecanismo y el Órgano Central deben recibir

apoyo y deben poder contar con los recursos necesarios para funcionar en forma eficaz.

La idea de alentar a los Estados Miembros africanos a que pongan en vigor arreglos contingentes para el despliegue en situaciones que requieran misiones de mantenimiento de la paz o misiones observadoras militares en África es meritoria y merece nuestro apoyo. Al mismo tiempo, los programas humanitarios con mecanismos incorporados que se ocupan del proceso continuo que va del socorro de emergencia a la rehabilitación, la recuperación y el desarrollo a largo plazo son esenciales para el restablecimiento de una paz duradera.

Acogemos con satisfacción la aprobación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE). No obstante, instamos a los Estados poseedores de armas nucleares a que aprovechen esta oportunidad y se comprometan a establecer plazos concretos para la eliminación total de las armas nucleares y a poner coto al desarrollo cualitativo y el perfeccionamiento de los arsenales nucleares, incluso a través de la simulación por computadora.

La mayoría de los países africanos han emprendido reformas políticas y económicas de largo alcance y las están llevando adelante con gran vigor. En Uganda hemos puesto en práctica reformas económicas fundamentales que son congruentes con nuestras prioridades y estrategias en materia de desarrollo y con el programa de ajuste estructural de las instituciones de Bretton Woods. Hemos liberalizado el comercio y hemos creado las condiciones necesarias para estimular y promover las inversiones directas nacionales y extranjeras. Hemos mejorado nuestros sistemas de gestión económica y hemos puesto gran énfasis en la disciplina fiscal y monetaria. Nos hemos esforzado por integrar y aplicar en nuestros planes y prioridades nacionales en materia de desarrollo los resultados de las principales conferencias internacionales.

No obstante, para fortalecer estos acontecimientos positivos y mejorar el bienestar de nuestros ciudadanos necesitamos que la comunidad internacional aporte su cooperación y su apoyo concertados garantizando, entre otras cosas, un entorno económico externo favorable.

Tengo el placer de señalar que Uganda es una nación restablecida tanto desde el punto de vista político como desde el punto de vista económico. Permítaseme esbozar brevemente las medidas que se han adoptado y que son las responsables de la paz, la seguridad y los demás cambios favorables que imperan hoy en Uganda. Estos cambios positivos son resultado de una política de reconciliación.

Para nosotros, la reconciliación propiamente dicha es un medio para llegar a un fin, que es la unidad nacional.

En prosecución de este objetivo, establecimos desde un comienzo el principio de un Gobierno de base amplia que incorporó a todos los espectros de la opinión política y a todas las ideologías. El pilar del proceso de democratización es la participación política en todos los niveles en lo que concierne a la toma de decisiones a nivel de todo el país, lo que ha dado más poder a la gente para que se haga cargo de su propio gobierno.

Uganda sigue comprometida con la protección y promoción de los derechos humanos. Se ha creado una Comisión de Derechos Humanos con el fin de que supervise la observancia de los derechos humanos en Uganda. La Comisión cuenta con el complemento de una oficina nacional de derechos humanos que funciona en el Ministerio de Justicia, y en un futuro próximo se establecerán a nivel de distrito oficinas de esa índole. Hemos garantizado que la promoción de los derechos humanos incluya un componente que permita remediar la desigualdad de oportunidades a través de medidas de promoción en favor de los grupos desaventajados, tales como la mujer, el niño y los discapacitados.

En este sentido, en la Constitución de Uganda de 1995 se dispone que esos grupos deben tener una representación especial en el Parlamento. Valoramos el apoyo que se nos ha brindado hasta el momento en esta esfera y acogeremos con beneplácito un mayor apoyo tecnológico y financiero, en especial en pro de la revisión y conclusión de una legislación adecuada y del fortalecimiento de las entidades pertinentes de derechos humanos a distintos niveles.

El año anterior se promulgó una nueva Constitución después de que una Asamblea Constituyente integrada por miembros elegidos en forma directa celebrara un intenso debate durante más de un año. El 9 de mayo de 1996 se celebraron por primera vez elecciones presidenciales libres y limpias, que fueron seguidas de las elecciones parlamentarias celebradas el 27 de junio de 1996. Hoy Uganda tiene por primera vez desde que logró su independencia en 1962 un Presidente elegido en forma directa.

En Uganda compartimos la opinión de que la descentralización constituye una condición necesaria para el buen gobierno y el adelanto, porque la democracia no puede prosperar a menos que se dé espacio al funcionamiento de la sociedad civil. En prosecución de ese objetivo, la descentralización de la política no sólo está consagrada en la Constitución sino que ya se la está aplicando. Una transfe-

rencia del poder de esa índole a los distritos y a otros estratos inferiores ha eliminado el concepto del Gobierno como algo distante y ha garantizado un suministro más veloz de bienes y servicios al pueblo.

Los años de guerra y de mala gestión económica han dejado a Uganda con una economía en ruinas. El Gobierno actual ha seguido realizando progresos firmes en pro del restablecimiento de la economía en el marco del Programa de Reforma Económica. La inflación se encuentra felizmente controlada en un nivel promedio del 5,6% desde junio de 1992. Al mismo tiempo, y gracias a la estabilidad macroeconómica y a las estrictas políticas monetarias, Uganda ha gozado de una elevada tasa promedio —8,1%— en lo que concierne al crecimiento económico.

*La Sra. Bostwick (Bahamas), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

A fin de atraer inversiones, se instituyó un Código de Inversiones para garantizar un entorno favorable a la inversión. Se estableció la Autoridad de Inversiones de Uganda como centro único de información.

Uganda encomia las diversas iniciativas tomadas por las Naciones Unidas para erradicar la pobreza. Debe hacerse una mención especial de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, el Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990, y la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas. Encomiamos este espíritu de asociación internacional encaminado a abordar la pobreza persistente en nuestra región. Por su parte, el Gobierno de Uganda ha emprendido el largo camino de abordar este problema garantizando que los frutos del desarrollo económico lleguen a toda la población. Entre las estrategias instituidas está un Plan de Acción para la Erradicación de la Pobreza, con un Grupo de Tareas contra la Pobreza como organismo de aplicación. A corto y mediano plazo, el Plan de Acción se centra en aumentar los ingresos familiares, la educación primaria y la infraestructura viaria. Los logros políticos y económicos registrados hasta ahora demuestran que un Gobierno serio, visionario y comprometido puede dirigir las condiciones de los donantes, y no ser dirigido por ellas.

Acabamos de concluir el examen de mitad de período de la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990. Damos nuestras profundas gracias al Gobierno del Japón y a todas las delegaciones que participaron activamente en este ejercicio por el resultado satisfactorio de la reunión. Una de las conclusiones fundamentales del examen es que

queda mucho por hacer para consolidar los modestos progresos políticos y socioeconómicos logrados en algunas partes del continente africano. Esto precisará la movilización de recursos nuevos y adicionales, y en particular, la existencia de un entorno económico externo adecuado. El examen también demostró que es posible e inevitable una asociación basada en una responsabilidad compartida y en intereses mutuos.

Las Naciones Unidas siguen siendo custodias de muchos ideales reverenciados, como la primacía del gobierno democrático. Las Naciones Unidas nacieron de un deseo de un sistema democrático multilateral que pudiera abordar los problemas causados por odiosas tensiones y conflictos en todo el mundo, con miras a hacer del planeta Tierra un lugar más seguro, justo y amistoso para las generaciones presentes y venideras. Todos estamos de acuerdo sobre la necesidad de fortalecer a las Naciones Unidas para que puedan desempeñar su mandato mundial con eficacia. Por consiguiente, debemos proporcionarles los recursos adecuados. Invariablemente, este compromiso exige que cada Estado Miembro cumpla sus obligaciones financieras con la Organización de manera plena, a tiempo y sin condiciones.

Dentro del contexto del fortalecimiento de la Organización, se deben tomar medidas para lograr su democratización a todos los niveles. Dado que existe una tendencia mundial hacia la democratización, esta Organización no puede sino verse afectada por esos vientos de cambio. Por consiguiente, Uganda apoya las propuestas para la reestructuración del Consejo de Seguridad a fin de lograr la transparencia en sus métodos de trabajo, la democracia en sus procesos de toma de decisiones y la equidad para que se refleje el aumento en el número de Miembros de las Naciones Unidas.

A nuestro juicio, las Naciones Unidas siguen siendo el foro central apropiado para abordar los problemas mundiales a que se enfrenta la comunidad internacional. Deben fortalecerse, revitalizarse y democratizarse. Este es el reto que nosotros los pueblos de las Naciones Unidas debemos abordar como cuestión prioritaria.

**La Presidenta interina** (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores, Turismo e Información de San Vicente y las Granadinas, Su Excelencia el Honorable Alpien R. O. Allen.

**Sr. Allen** (San Vicente y las Granadinas) (*interpretación del inglés*): El año pasado conmemoramos el cincuentenario de las Naciones Unidas con gran fanfarria y

cálidos homenajes. Se analizaron y examinaron cuidadosamente los organismos de este órgano y los hallazgos fueron satisfactorios. La opinión que prevalece es que las cualidades de esta institución superan en mucho sus debilidades. Si embargo, no podemos ser complacientes. Tal como dijo nuestro Primer Ministro, el Muy Honorable Sir James Mitchell, cuando pronunció su alocución en el quincuagésimo período de sesiones:

“Las instituciones vivas, como todo lo biológico, necesitan nuevos elementos nutritivos y nuevas ideas. Una cosa viva mejora o perece.” (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 40ª sesión, pág. 53*)

El Sr. Razali ha asumido la Presidencia tras un período de reflexión y en un momento en el que miramos hacia las Naciones Unidas con confianza renovada. Su pasión por innovar le servirá bien. Al presidir este órgano con nuevas energías, deseo felicitarlo por su elección a la Presidencia. Quisiera aprovechar esta oportunidad para transmitir a su predecesor nuestros mejores deseos y profundo aprecio por la manera tan competente en que presidió el histórico período de sesiones pasado.

Al aproximarse el siglo XXI, debemos preguntarnos: ¿Qué sucederá en el futuro? ¿Sobrevivirán nuestros hijos? ¿Estaremos en paz con nuestro prójimo?

El cuadro parece sombrío. Todavía seguimos plagados de pobreza persistente, enfermedades, hambre, degradación del medio ambiente y contaminación espiritual, actos despiadados de terrorismo, la amenaza de las drogas, y los conflictos nacionales y regionales.

Habrà esperanza mientras podamos contemplarnos como amigos y vecinos y no como competidores. Si unimos nuestros recursos para potenciar a la humanidad, el mundo será un lugar mucho mejor.

Durante el año pasado hemos sido testigos de una serie de actos de destrucción y muerte causados por terroristas. A nuestro juicio, todos los terroristas son unos cobardes que se basan en el miedo y la desestabilización para conseguir sus siniestros fines. ¿Qué triunfo puede haber en el asesinato y la desfiguración de personas inocentes? Evidentemente es producto de mentes enfermas. Esos criminales sin rostro que realizan esos actos, en ocasiones con la aprobación tácita de las autoridades, no tienen lugar en la comunidad de las naciones.

Mi delegación pide que se celebre otra conferencia para abordar las raíces del terrorismo. Esa conferencia debería incluir a todo este órgano, para que se puedan expresar tanto las opiniones de las naciones pequeñas y como las de las poderosas. Al acercarse el próximo siglo, nuestros niños deberían poder jugar en los parques públicos sin tener que estar vigilantes. Cuando viajemos, deberíamos poder mirar a los pasajeros que tenemos a nuestro lado como nuevos amigos, en lugar de como posibles verdugos.

¿Por qué continuamos almacenando armas de destrucción en masa? El objetivo de esas armas es matar. Matar seres humanos no se debería considerar un deporte. La vida siempre será la posesión más querida del hombre. En nuestra pacífica región nos es extraño ese mundo de arsenales mortíferos y continuaremos denunciando su empleo. Nos complació asociarnos a la adopción de la resolución presentada por Australia sobre el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Cualquier paso, por pequeño que sea, hacia la limitación de la carrera de armamentos y la eliminación final de las armas debe ser considerado como positivo.

Uno de los retos más formidables de nuestro tiempo es la protección del medio ambiente. Las amenazas a las que nos enfrentamos son formidables: el calentamiento mundial, la desertificación y la deforestación son sólo algunas. La protección del medio ambiente es la clave de nuestra supervivencia. La humanidad se enfrenta a una elección: salvar el medio ambiente o perecer.

El sufrimiento en Burundi, Somalia, Liberia, Rwanda y Bosnia no puede pasar desapercibido. La comunidad internacional puede hacer mucho más para ayudar a los desposeídos y los hambrientos de esas tierras atribuladas. Después de todo, ¿no deberíamos ser los guardianes de nuestros hermanos?

Vengo de un país pequeño pero orgulloso. Nuestro pueblo cree en la laboriosidad y el trabajo duro. La industria bananera es el pilar de nuestra economía. Pero nuestra propia existencia está gravemente amenazada por fuerzas mayores y más poderosas que nosotros. No hablo con ira, sólo con dolor e impotencia. ¿Cómo podemos sentirnos cuando los que tienen la capacidad de ayudarnos buscan nuestra destrucción? Si las fuerzas de la indiferencia y la avaricia tienen éxito, nuestra sociedad descarrilará y la democracia que tanto amamos se consumirá en llamas.

Toda nuestra población está sensibilizada ante los problemas del banano y el pueblo ha ventilado su frustración escribiendo miles de cartas a los que pueden tener la

clave de nuestra supervivencia. Deseamos dar las gracias a todos los que nos han ayudado, ya sea en Europa u otras zonas, y esperamos sinceramente que continúen haciéndolo.

San Vicente y las Granadinas está profundamente preocupado por el uso de drogas ilegales y el tráfico de estupefacientes. La magnitud del problema trasciende las fronteras nacionales y exige una mayor cooperación a nivel multilateral. La influencia de los barones de la droga llega muy lejos. En ocasiones asume las características de las élites del poder. Creemos firmemente que los esfuerzos internacionales renovados pueden hacer mucho para erradicar esta amenaza, que contamina la mente y el cuerpo.

Si bien acogemos con beneplácito las recientes elecciones en Bosnia, nos preocupan los acontecimientos en el Golfo Pérsico. Esperamos sinceramente que la situación se normalice lo antes posible, ya que la escalada de la crisis no beneficiaría a nadie.

El Oriente Medio es otra zona de preocupación. Esperamos que las recientes conversaciones entre los israelíes y la Organización de Liberación de Palestina den fruto. Se ha logrado mucho en los dos últimos decenios y cabe esperar que el próximo siglo traiga la paz al atribulado pueblo de esas tierras antiguas.

Dirijo ahora mi atención a la inquietante cuestión de la reanudación de la participación de Taiwán (República de China) en las Naciones Unidas. Ese miembro fundador de las Naciones Unidas lleva excluido de este órgano un cuarto de siglo. ¿Cómo se puede reconciliar esto con los principios de la representación paralela de los Estados y de la universalidad? Ya es hora de que se readmita en este órgano a Taiwán (República de China). A nuestro juicio, ese país no sólo posee los atributos de la estadidad, sino que puede contribuir mucho al desarrollo de los Estados Miembros de este órgano. Su éxito económico es un modelo para los países en desarrollo. El país también ha realizado avances democráticos. A través de este foro, deseo felicitar a Taiwán (República de China) por haber celebrado sus primeras elecciones presidenciales directas. Realmente es un triunfo de los procesos democráticos. No todos los Estados han aceptado ese proceso.

A pesar de la adopción y entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos del Niño, nos estremece la incidencia de enormes violaciones de los derechos fundamentales de los niños. Los abusos sexuales, la prostitución y el trabajo infantil son sólo algunos de los problemas que deshumanizan a nuestros niños. Mi delegación se une al llamamiento para que se tomen medidas, no sólo para la

ratificación universal de la Convención, sino para que este instrumento se aplique de manera eficaz.

Se ha debatido mucho sobre la reforma del Consejo de Seguridad. Se han presentado ideas brillantes de todas partes. Nuestra opinión es que el Consejo de Seguridad se debe reestructurar para que refleje una distribución geográfica equitativa. Después de todo, las grandes Potencias no tienen el monopolio de los conocimientos o la verdad. Y en este órgano, todas las naciones deben ser tratadas como iguales.

La historia ha dado a las Naciones Unidas una pesada carga de responsabilidades y, al dirigirnos al siglo XXI, debemos aprovechar todas las oportunidades para lograr los objetivos e ideales consagrados en la Carta. Queda mucho por hacer en la esfera del desarrollo social y económico, pero podremos hacerlo cuando contemos con voluntad política y unidad de propósitos.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Ahora tiene la palabra el Ministro de Trabajo, Comunicaciones e Información de Gambia, Excmo. Sr. Ebrima Ceesay.

**Sr. Ceesay** (Gambia) (*interpretación del inglés*): Deseo, en primer lugar, felicitar sinceramente al Sr. Razali Ismail por haber sido elegido Presidente de este período de sesiones. Su estrecha colaboración con las Naciones Unidas como representante de su país durante estos años no sólo garantizan su capacidad para desempeñar sus responsabilidades sino también el pleno conocimiento de las actividades, incluidas las necesidades y los desafíos, de nuestra gran Organización. Le garantizo el apoyo continuado de mi delegación.

Al mismo tiempo, deseo expresar mi reconocimiento a su predecesor, el Sr. Diogo Freitas do Amaral, por su infatigable tarea en pro de una labor efectiva y fructífera de la Asamblea. Hago extensivo el agradecimiento y reconocimiento de mi delegación al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por haber facilitado la celebración del período de sesiones en curso a pesar de las dificultades financieras y de otra índole y por el abnegado servicio que presta a nuestra Organización. La calidad de su trabajo, así como sus incansables esfuerzos orientados a revitalizar nuestra Organización de 50 años, merecen nuestro apoyo pleno y colectivo y nuestro aliento. Gambia mantiene su compromiso con la declaración formulada por la Organización de la Unidad Africana (OUA) en apoyo del Sr. Boutros Boutros-Ghali para que continúe en el

desempeño de sus funciones de Secretario General por otro período.

El año pasado, cuando la delegación de Gambia habló ante la Asamblea, se expuso sobre los procesos paralelos de democratización y desarrollo de Gambia. Hoy es apropiado informar acerca de los progresos y del éxito alcanzados hasta la fecha. Con respecto al proceso de democratización, me complace informar de la celebración exitosa de un referéndum el 8 de agosto de 1996 a fin de adoptar una nueva Constitución y de la elección de un nuevo Presidente el 26 de septiembre de 1996. Estas dos actividades se han visto caracterizadas por una gran madurez política, un gran interés cívico y un gran número de votantes.

La Constitución fue adoptada por 270.093 votos a favor y 113.744 en contra, con el 86.9% de votantes en el referéndum. Esta nueva Constitución no sólo es la mejor que hemos tenido hasta ahora, sino que también en ella se contemplan las expectativas políticas del pueblo en relación con el advenimiento de un verdadero sentido de justicia y equidad así como su profundo amor a la libertad, respeto por los derechos humanos, y un gran sentimiento nacional que refleja el deseo de asociación con el resto del mundo sobre una base libre y en pie de igualdad. Además, la nueva Constitución vela por el progreso y florecimiento de la Segunda República de conformidad con los principios universales de transparencia, responsabilidad y probidad, condición *sine qua non* para un Gobierno honesto y bien intencionado. La elección presidencial, la penúltima fase de nuestro programa de transición de dos años, se celebró el 26 de septiembre de 1996. Cuatro partidos políticos presentaron candidatos y el Excmo. Sr. Yahya A. J. J. Jammeh, candidato de la Alianza para la Reorientación y Construcción Patriótica, ganó las elecciones. El Presidente electo obtuvo 220.011 votos, lo que representa casi el 56% del total de votos emitidos. Esta resonante victoria señala el apoyo enérgico del pueblo de Gambia a las políticas del ya disuelto Consejo de Administración Provisional de las Fuerzas Armadas. La distribución de los resultados y los porcentajes reales de los votos que obtuvieron los respectivos candidatos dan prueba de una elección limpia y justa, libre de los abusos obvios de los que ocupan el poder.

De conformidad con la filosofía de unidad nacional de la Alianza para la Reorientación y Construcción Patriótica, el Presidente electo ha emitido un mensaje de paz y reconciliación a todos los habitantes de Gambia. En el discurso pronunciado a la nación el 27 de septiembre de 1996, tras la elección presidencial, dijo:

“En elecciones democráticas nadie pierde ya que el resultado representa la voluntad de todos los votantes.”

Invitó a todos los gambianos, sin perjuicio de su convicción o afiliación política, a unirse y trabajar en pro del desarrollo del país. Al finalizar el proceso de democratización, Gambia celebrará el 11 de diciembre de 1996 las elecciones de su Asamblea Nacional. El Gobierno y la Comisión Provisional Electoral Independiente otorgan gran importancia a esas elecciones y, en consecuencia, han venido alentando a las partes interesadas y a las personas a que se presenten como candidatos para ocupar escaños en la Asamblea Nacional. No nos cabe duda de que la paz y el orden que caracterizó al referéndum y a la elección presidencial también prevalecerán en las próximas elecciones.

Cabe señalar que el proceso electoral de Gambia se ha visto complementado por los proyectos prioritarios de desarrollo del Gobierno. En los últimos dos años, el Gobierno le demostró al mundo en su totalidad que el compromiso y la honestidad de un gobierno en la aplicación de programas realistas en beneficio de su pueblo constituye un importante elemento del desarrollo nacional. En relación con el sector de la educación, se construyeron varias escuelas elementales, primarias y secundarias y se puso en marcha un programa de extensión universitaria. En la esfera de las comunicaciones, se puso en funcionamiento la primera estación de televisión del país y se amplió y modernizó el aeropuerto internacional. En general, la red de carreteras del país experimentó un mejoramiento y ampliación significativos para aliviar los problemas de transporte crónicos. En el sector de la salud, el Gobierno construyó el tercer hospital de remisión, y se contrataron más médicos y enfermeras nacionales y extranjeros. En relación con el sector agrícola, se ha prestado gran atención a la mecanización como un paso hacia el logro de la autonomía alimentaria. Para resumir, se ha logrado más en todos los sectores en los dos años de gobierno de la Alianza que en los 30 años del régimen anterior.

Ha resultado alentadora la flexibilidad de la economía de Gambia en estos dos años, a pesar de las sanciones impuestas al país en forma injustificada por nuestros asociados en el desarrollo por razones meramente políticas, así como de otros impactos externos poderosos causados fundamentalmente por las tendencias de la economía mundial y del comercio mundial. Las políticas macroeconómicas del Gobierno y los esfuerzos de desarrollo han ayudado a crear un ámbito conducente a la inversión privada, incluida la inversión extranjera directa. De hecho, el rendimiento económico y financiero del país en el período comprendido

entre 1995-1996 demostró un aumento real del producto interno bruto del 3%. Las perspectivas para 1996-1997 son del 3.5%, con una tasa de inflación limitada al 5%.

Al avanzar, en Gambia estamos orgullosos de nuestro Gobierno y sus logros encomiables desde que tomó las riendas del poder el 22 de julio de 1994. Hemos aprendido el verdadero significado de la democracia: una asociación amistosa entre el pueblo y el Gobierno. A través de esa asociación tuvo éxito el Programa de Educación Cívica y se lanzó la Visión 2020, una estrategia nacional para el desarrollo socioeconómico destinada a elevar el nivel de vida de la población de Gambia.

Quiero expresar en este momento el sincero agradecimiento del Gobierno y el pueblo de Gambia por el apoyo y la asistencia recibida de algunos miembros de la comunidad internacional durante el crítico período del programa de transición. Esperamos fervientemente que este apoyo de nuestros amigos y simpatizantes siga permitiéndonos realizar el 11 de diciembre de este año las elecciones a la Asamblea Nacional. Con el éxito del programa bienal de transición y el retorno pacífico de nuestro país al gobierno civil democrático, esperamos que también la comunidad internacional se sume a nuestros esfuerzos en pro del desarrollo sostenible.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), recientemente celebrada en Estambul, pasará a la historia como una de las conferencias internacionales de más éxito entre las organizadas por las Naciones Unidas. El Programa de Hábitat, aprobado por la Conferencia, refleja en general la enorme escasez de viviendas y la creciente preocupación internacional en pro de más y mejores viviendas. Una de las necesidades humanas básicas y motivo de preocupación universal es que todos disfruten de viviendas adecuadas y un desarrollo sostenible de viviendas en un mundo urbanizado. De hecho la declaración del Secretario General de Hábitat II, el Sr. Wally N'Dow, de que

“Estambul será el portal del desarrollo en el próximo siglo.”

es un buen augurio para el siglo XXI. Para el Gobierno de Gambia siguen siendo prioritarios su compromiso con la aplicación del Programa de Hábitat, incluido el plan mundial de acción y, en especial, el establecimiento de asociaciones sostenibles con todos los actores en materia de asentamientos humanos.

El examen de mediano plazo del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 que se realizó en septiembre de 1996 brindó la oportunidad de examinar los avances del desarrollo en África. El examen reafirmó que el Nuevo Programa es fundamental para el desarrollo socioeconómico de África y que puede aplicarse si África y sus socios en el desarrollo cumplen los compromisos y las responsabilidades que se establecen en el programa. El examen también puso de manifiesto el crecimiento gradual pero alentador de la economía de África, que ha experimentado un crecimiento del producto interior bruto del 2,3% en 1995, en comparación a un 2,1% en 1994. Sin embargo, la aplicación del Nuevo Programa sigue limitada al no haberse logrado el objetivo de las Naciones Unidas de dedicar el 0,7% del producto interior bruto de los países desarrollados, incluido el 0,15% de su producto nacional bruto, para asistencia al desarrollo de los países menos adelantados.

La carga de la enorme deuda exterior de África, que creció a una tasa media anual del 1,5% entre 1990 y 1995, sigue siendo la limitación más grave a la recuperación constante y el desarrollo sostenible de África. Los principales donantes, los acreedores y la comunidad internacional deben elaborar colectivamente un programa multilateral de alivio de la deuda destinado a que desaparezca totalmente la deuda de los países en desarrollo a finales del siglo. La aplicación de la Iniciativa Especial para África del sistema de las Naciones Unidas, junto con el Nuevo Programa y en colaboración con las instituciones de Bretton Woods y otros organismos, constituirá un enfoque mundial nuevo y dinámico para trabajar con África a fin de acelerar su desarrollo. El logro de los objetivos de la Iniciativa Especial en un decenio dependerá en gran medida de la disponibilidad de fondos nuevos y adicionales, más que de la asignación nueva de prioridades a los programas o la redistribución de fondos identificados en el Nuevo Programa. Sólo así la comunidad internacional se dará cuenta —como dijo el Presidente del Banco Mundial, Sr. Wolfensohn, con relación al lanzamiento de la Iniciativa Especial— de que

“es necesario que demos el paso definitivo para que la asistencia mantenga el impulso.”

La globalización sigue atrayendo mucha atención, pero sus beneficios siguen sin llegar a la mayoría de los países en desarrollo. El efecto de la globalización y la liberalización en el empleo y en el desarrollo socioeconómico sostenible en general ha sido negativo. La novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) celebrada recientemente en Sudáfrica, al tiempo que

reafirmó el compromiso de la comunidad internacional con la asociación para el desarrollo, reconoció las disparidades entre las naciones, así como la necesidad de ayudar a los países en desarrollo a obtener los beneficios de la globalización y el desarrollo y a garantizar su participación plena y efectiva en la economía mundial sobre una base equitativa.

La situación de los países menos adelantados siempre ha recibido la atención y el apoyo de la comunidad internacional, especialmente a través de la aprobación de la Declaración de París y el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990. El examen mundial de mediano plazo del Programa de Acción, celebrado en septiembre de 1995, no pudo confirmar la realización del objetivo primordial del Programa, a saber, frenar y dar marcha atrás en el deterioro de la situación socioeconómica de los países menos adelantados y revitalizar su crecimiento y desarrollo. Se observó que la falta de progresos en la mejora del comportamiento socioeconómico de los países menos adelantados es atribuible principalmente a que la comunidad internacional no ha dado la asistencia y el apoyo necesarios, a través de la asistencia oficial para el desarrollo, a fin de obtener el alivio de la deuda y los beneficios de la globalización y la liberalización. El éxito del Programa de Acción durante la segunda parte de su existencia dependerá en gran medida del monto del apoyo internacional al crecimiento económico de los países menos adelantados.

El logro de la paz y la seguridad internacionales sigue siendo un aspecto vital del trabajo de nuestra Organización. Por esa razón, mi delegación se une a la comunidad internacional y apoya el esfuerzo de las Naciones Unidas por garantizar la paz y resolver los conflictos en todo el mundo. En este sentido, el retroceso del proceso de paz, puesto de manifiesto por el levantamiento ocurrido en abril de 1996 en Liberia, preocupa seriamente a la comunidad internacional. Sin embargo, gracias a los esfuerzos incansables de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), en especial a través de su Comité de los Nueve sobre Liberia, el proceso de paz ha vuelto a encarrilarse y hasta ahora ha avanzado de forma satisfactoria hacia su aplicación. A pesar de las dificultades encontradas en los últimos años en la ejecución del Acuerdo de Abuja, seguimos creyendo firmemente que el Acuerdo continúa siendo el mejor marco para restablecer una paz duradera en Liberia. Con dedicación y buena voluntad genuinas de todas las partes y el constante apoyo de la comunidad internacional, especialmente las Naciones Unidas, estoy seguro de que se encontrará pronto una solución duradera.

La situación en Bosnia y Herzegovina da alguna esperanza de que seguirá manteniéndose la paz. Es de esperar que las elecciones del 14 de septiembre de 1996 y el nuevo gobierno federal lleven a la unidad y a la reconciliación nacionales.

Es triste observar que la guerra civil en Somalia, apaciguada durante algún tiempo, ha vuelto otra vez a estallar. La nueva lucha ha ejercido gran presión en el proceso de paz. Los esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de la comunidad internacional en general para frenar las hostilidades y restablecer la paz, la seguridad y la estabilidad siguen recibiendo todo nuestro apoyo.

El dramático deterioro de la situación en Burundi es fuente de gran preocupación para los países amantes de la paz del mundo entero. Nos entristecen realmente las tremendas matanzas étnicas en ese país, que se siguen cobrando muchas vidas inocentes. Tenemos la responsabilidad colectiva de poner fin a esta terrible situación y evitar la repetición de los trágicos acontecimientos que ocurrieron en la vecina Rwanda hace unos dos años. En este sentido, seguimos vigilando de cerca la evolución de la situación política en Burundi y esperamos que la paz, la seguridad y el orden se restablezcan de forma permanente. Por tanto, apoyamos firmemente las iniciativas de paz de la OUA, en particular el proceso de paz de Mwanza y la iniciativa de paz de Arusha, encaminadas a garantizar la seguridad y la democracia para todo el pueblo de Burundi.

No podemos permitir que se pierda el dividendo de la paz logrado hasta ahora en nuestra búsqueda de una paz duradera en el Oriente Medio. Por el contrario, debemos seguir apoyando el proceso de paz para lograr una paz duradera en la región sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

La búsqueda de la paz es una preocupación universal de la comunidad internacional. Al mismo tiempo, algunas naciones no pueden concretar su deseo de lograr la igualdad y el reconocimiento. La búsqueda de reconocimiento y de reingreso a las Naciones Unidas por Taiwán (República de China) no ha tenido el impacto necesario sobre la actitud y buena voluntad de la comunidad internacional. Hoy, Taiwán (República de China) ocupa un lugar destacado en el ámbito internacional en materia de crecimiento económico y desarrollo social. Se le reconoce no sólo por sus realizaciones económicas sino también por su reforma política ejemplar. La elección directa de su Presidente, el 23 de marzo de 1996, acontecimiento sin precedentes en la historia china, marcó la culminación de la democratización política de

Taiwán. Este hecho debería ser reconocido por las Naciones Unidas, de conformidad con el principio de la universalidad. Mi país cree que el precedente de miembros simultáneos de las Naciones Unidas que se aplicó a las ex Alemania Oriental y Alemania Occidental y que actualmente se aplica a Corea del Norte y del Sur, debería extenderse al caso de Taiwán (República de China).

Además del hecho relativo a su composición, que está de acuerdo con el Artículo 4 de la Carta de las Naciones Unidas, hay un aspecto de justicia que se vincula con los Artículos 1 y 2 de esa misma Carta. Es lamentable que esto no se haya incluido en nuestro debate cuando la cuestión se consideró en la reunión de la Mesa de la Asamblea General realizada el 18 de septiembre de 1996 en relación con el tema del proyecto de programa titulado "Examen de la situación excepcional de los 21,3 millones de habitantes de Taiwán (República de China) quienes, en virtud de la resolución 2758 (XXVI) de la Asamblea General, no pueden participar en las actividades de las Naciones Unidas". Como todos sabemos, puede cuantificarse el número de firmas pero no las emociones, esto es, la simpatía, el interés y la creencia en la justificación y corrección del caso de Taiwán. Tenemos la convicción de que la participación simultánea de las dos márgenes del Estrecho de Taiwán en las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales ha de llevar al mantenimiento de la paz y la seguridad en la región de Asia y el Pacífico y en el mundo en general. Por lo tanto, demos a Taiwán (República de China) la oportunidad de compartir con nosotros su capacidad y experiencia, en un intento colectivo por concretar las esperanzas de la humanidad en cuanto a un desarrollo equitativo de todas las regiones del mundo.

La práctica de la imposición unilateral de un embargo económico contra un Estado Miembro por otro debería haber finalizado con el término de la guerra fría. Durante más de tres decenios Cuba ha luchado, frente a toda clase de desventajas, para sobrevivir económica y financieramente. Con paciencia y decisión, Cuba ha seguido registrando grandes adelantos en pro de su desarrollo socioeconómico. De hecho, dentro de la familia de naciones se ha destacado en algunas actividades de beneficio común para la humanidad, como la ingeniería genética y la medicina moderna. Cabe alentar estas realizaciones y estos progresos dignos de elogio de Cuba.

La aplicación de los principios del derecho internacional y los intentos de la comunidad internacional por difundir la paz y la seguridad deberían ser generales. En este sentido, en lo que se refiere a la supuesta complicidad de Libia en el derribo del vuelo 103 de Pan Am sobre

Lockerbie, Escocia, apoyamos la resolución aprobada por la Organización de la Unidad Africana (OUA) en el sexagésimo cuarto período de sesiones del Consejo de Ministros, realizado en Yaundé del 1 al 5 de julio de 1996, como base para superar el estancamiento actual sobre esta cuestión.

Con respecto a Jammu y Cachemira, instamos a la comunidad internacional a que no ceje en sus esfuerzos por encontrar una solución justa y pacífica de la controversia, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Gambia reafirma su adhesión a la decisión de la comunidad internacional de combatir la agresión abierta, especialmente entre Estados, y el terrorismo internacional provenientes de cualquier sector. En virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), apoyamos los empeños de Kuwait por defender y preservar su integridad territorial, mientras se busca una reparación rápida y justa de las consecuencias de la invasión iraquí.

El año pasado celebramos el cincuentenario de las Naciones Unidas. La ocasión nos brindó la oportunidad de examinar las operaciones y el mandato de la Organización. La tarea actual de fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas complementa dicho examen y el renovado compromiso con los ideales de la Organización. En especial, debemos dar nuestro pleno apoyo a la revitalización de la labor de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y a la reforma del Consejo de Seguridad, incluida la cuestión de la representación equitativa de todas las regiones geográficas en este importante órgano de las Naciones Unidas. Debe darse la debida consideración a las propuestas sobre la reforma del Consejo de Seguridad hechas por el Grupo de Estados de África e Italia, entre otras. La reforma del Consejo de Seguridad debe garantizar que no sean alentados los intereses hegemónicos de unos pocos en detrimento de la mayoría.

Las reformas de las Naciones Unidas ponen claramente de relieve la crisis financiera actual de la Organización y los valerosos esfuerzos del Secretario General para mejorar la situación financiera. La cuidadosa consideración que la Asamblea General viene dando a esta cuestión desde 1994, que llevó a la creación del Grupo de Trabajo de alto nivel y composición abierta encargado de examinar la situación financiera de las Naciones Unidas, demuestra una vez más la dedicación de los Estados Miembros a la preservación y el mantenimiento de las operaciones de la Organización. El efecto acumulativo de las reformas financieras, con inclusión de grandes reducciones en la cantidad de personal, no debería comprometer, en la medida de lo posible, la eficacia ni la productividad de la Organización ni desviarla de sus

operaciones tradicionales y su mandato renovado. La precaria situación financiera de la Organización es nuestra preocupación colectiva. Por ello, debemos actuar de manera resuelta para asegurar que sea solucionada con rapidez. Esto, naturalmente, requiere que todos los Estados Miembros tengan la clara voluntad política de pagar sus cuotas puntualmente. Los países Miembros deben desistir de demorar el pago por consideraciones exclusivamente políticas, pues esto paralizaría el funcionamiento de las Naciones Unidas.

Es adecuado en este momento hacer referencia a la labor de este órgano en la consecución de los objetivos de “Un programa de paz” y “Un programa de desarrollo”. La búsqueda de una base común para la cooperación internacional en la solución de los conflictos, las operaciones de socorro y el desarrollo sigue siendo un programa activo de las Naciones Unidas. El éxito de toda cooperación internacional sobre estas cuestiones exige que haya una mayor concentración sobre la aplicación eficaz de las prioridades de desarrollo de los países en desarrollo. El vínculo entre la paz y el desarrollo no sólo es fundamental sino que forma parte de la Carta de las Naciones Unidas. Ambos sirven como pilares del empeño de la comunidad internacional por lograr la paz y la seguridad universales sobre la base de la promoción del desarrollo económico y social de todos los pueblos. Seguimos plenamente comprometidos con su realización efectiva.

Los múltiples problemas del tráfico ilícito y el uso indebido de drogas se están haciendo cada vez más universales. En muchos sentidos, tanto las naciones productoras como no productoras se convierten rápidamente en víctimas de los efectos perniciosos de las drogas ilícitas. Hoy, los países que una vez estuvieron libres de drogas se ven infestados gradualmente por la venta y el consumo de drogas ilícitas o son lugares de tránsito para el tráfico ilegal de narcóticos y sustancias sicotrópicas. Durante muchos años, las Naciones Unidas han llevado a cabo una lucha amplia y constante contra la amenaza de la droga, sobre todo por medio de su Programa de Fiscalización Internacional de Drogas y su Programa Mundial de Acción y, recientemente, por haber hecho de las drogas el tema del segmento de alto nivel de 1996 del período de sesiones del Consejo Económico y Social. Los empeños de las Naciones Unidas en la lucha contra el tráfico y la venta de drogas ilícitas no pueden tener éxito a menos que la comunidad internacional les preste su pleno apoyo mediante una cooperación internacional mejor y más efectiva en la fiscalización de las drogas. Gambia ha de seguir participando en todos los intentos internacionales por combatir y eliminar la amenaza que la droga representa para el mundo. A nivel

nacional, se han creado los órganos adecuados y se han adoptado medidas de fiscalización para desalentar la utilización de Gambia como lugar de tránsito en el comercio ilícito de drogas e impedir que los habitantes de nuestro país sean víctimas de sus efectos perniciosos.

En la esfera del desarme nuclear, es alentador tomar nota de que la Asamblea General aprobó recientemente el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE). Sin embargo, esa aprobación de la comunidad internacional no debe pasar por alto las preocupaciones y reservas legítimas expresadas por la India.

La convocación el mes próximo en Roma de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación para abordar el hambre y la seguridad alimentaria brinda la oportunidad de renovar el compromiso de la comunidad internacional con la erradicación del hambre y la desnutrición, así como el logro de la seguridad alimentaria para todos.

Cabe recalcar el vínculo entre el problema de la seguridad alimentaria y la pobreza. Gambia, dentro del marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y en observancia del Año Internacional de la Erradicación de la Pobreza (1996), ha participado efectivamente en la lucha contra la pobreza. Se han elaborado programas nacionales, los que se han aplicado para lograr la erradicación de la pobreza.

En el último decenio del siglo XX se han realizado algunas actividades notables en la esfera de la cooperación internacional. La serie de conferencias mundiales de las Naciones Unidas demuestran la preocupación de la comunidad internacional con respecto a la preservación de la paz y la seguridad internacionales, la promoción y la preservación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la difusión de las técnicas de desarrollo y el logro del desarrollo sostenible, el suministro de viviendas adecuadas para nuestra población en rápido crecimiento y, por cierto, los esfuerzos por asegurar el bienestar socioeconómico de todos los pueblos del mundo.

Gambia se enorgullece de asociarse a esta cruzada internacional en pro de una vida segura y mejor para todos los seres humanos.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el Jefe de la delegación de Antigua y Barbuda, a quien doy ahora la palabra.

**Sr. Lewis** (Antigua y Barbuda) (*interpretación del inglés*): Es para mí un gran placer saludar al Presidente, un

diplomático de amplia experiencia e importancia, digno de dirigir las deliberaciones de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. Deseo recordar que fueron su país y el mío los que presentaron la cuestión de la Antártida a las Naciones Unidas, y nuestros países han trabajado en estrecha colaboración durante varios años. Hemos realizado progresos, ya que países de distintas partes del mundo se han sumado a nosotros en los esfuerzos para preservar a la Antártida como el último legado natural de la humanidad. Los esfuerzos de su país respecto del mejoramiento de la comunidad internacional son admirados profundamente por mis compatriotas y nos referimos a Malasia como país hermano y amigo con un sentimiento de verdadera cordialidad. Permítaseme también agradecer sinceramente al Presidente saliente, Sr. Diogo Freitas do Amaral, de Portugal, quien dirigió con tanta habilidad el histórico quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

El 7 de julio de este año el Huracán Bertha pasó peligrosamente cerca de Antigua y Barbuda, y nuestro Estado formado por dos islas gemelas sufrió algunos daños. Los pequeños Estados insulares en desarrollo como el nuestro están sujetos a diversos desastres naturales: terremotos, erupciones volcánicas y huracanes. En 1974, tuvo lugar un terremoto de 7,8 en la escala Richter, que causó una destrucción considerable. En la isla de Montserrat, a aproximadamente 50 kilómetros de nuestras costas, un volcán ha estado en actividad en los 15 últimos meses. Nuestro pueblo vive con el temor constante de las emisiones y las grandes mareas debidas a una erupción.

El fenómeno natural que asola a Montserrat en estos momentos podría ser el preludio de un desastre que destruiría a las islas pequeñas globalmente. Las pruebas del calentamiento del planeta han surgido con claridad y los sucesos meteorológicos extremos se han vuelto más frecuentes e intensos. El año pasado, el Huracán Luis desencadenó su furia en nuestro país durante 48 horas y se lo declaró la peor tormenta del siglo. Le siguió el Huracán Marilyn, que intensificó los daños. Por cierto, estamos agradecidos a los países y las instituciones que proporcionaron varias formas de asistencia para ayudar en la reconstrucción.

Al dirigirse a la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos este año, nuestro enviado señaló que el desarrollo no es sostenible si una serie de tormentas y huracanes asolan a nuestra región todos los años. Las emisiones de dióxido de carbono causadas por la combustión de petróleo, carbón, madera y gas desde el comienzo de la Revolución Industrial en Europa Occidental hace 200 años han comenzado a poner en peligro la supervivencia de

las pequeñas islas. Los patrones de producción nociva, consumo dispendioso y eliminación peligrosa siguen caracterizando al comportamiento de los Estados industrializados más grandes. Por lo tanto, debemos reducir las emisiones de dióxido de carbono de acuerdo con los objetivos convenidos en Toronto. Encaremos el desafío en forma conjunta, a fin de que podamos legar a las generaciones futuras un mundo mejor y más seguro del que heredamos. Nuestra desaparición sólo será la señal del comienzo del fin de una civilización maravillosa, más creativa y con más invención que cualquier otra anterior.

Entre el 1º y el 15 de julio pasados, Antigua y Barbuda desempeñó el papel que le correspondía en la Conferencia de Hábitat II, celebrada en Estambul, e instamos a que se acate la Declaración y Plan de Acción de Estambul. Cabe reconocer que, en última instancia, en las ciudades y los pueblos del nuevo mundo urbano la mayoría de nosotros vivirá y trabajará; en ellos tendrá lugar la mayor parte de la actividad económica y se producirán los bienes. Allí se generará la mayor cantidad de contaminación y se consumirá la mayor parte de los recursos nacionales, con una repercusión que se sentirá mucho más allá de los límites de la ciudad. Además, en las ciudades y los pueblos de este mundo urbano se resolverán la tirantez y los conflictos sociales en aumento, arraigados en la pobreza y la distribución inadecuada de los recursos y allí se encontrará la clave de la verdadera seguridad humana.

Los problemas de la urbanización no se limitan a los países más ricos. Pese a nuestro pequeño tamaño, nosotros también debemos encarar las diversas pautas y resultados que requieren respuestas que a veces han amenazado con superarnos. No obstante, me complace informar que en Antigua y Barbuda hemos realizado progresos considerables hacia el control y la reglamentación adecuada.

Bajo la dirección de la Autoridad de control del desarrollo y la Autoridad central de vivienda y planificación se han llevado a cabo varias iniciativas importantes, con la asistencia del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Gobierno, en asociación con otros sectores de la sociedad, está desempeñando un papel múltiple en el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo sobre una base equitativa, para hacer que todos los ciudadanos disfruten de vivienda adecuada, servicios básicos asequibles y asentamientos humanos sostenibles.

El Gobierno de Antigua y Barbuda no sólo cumple las funciones de forjador de políticas nacionales y administrador de viviendas sino que también actúa como prestamista

y promotor del desarrollo. En estos papeles, garantiza que las tasas de interés se mantengan a niveles razonables y que los períodos de reembolso de los préstamos se prolonguen hasta 20 años. En su papel de regulador, el Gobierno del Partido Laborista ha presentado pautas de desarrollo, ha estipulado procedimientos de construcción y ha integrado políticas de tierra y vivienda en programas para reducir la pobreza y garantizar el empleo, proteger el medio ambiente, mejorar la educación y la atención médica, suministrar agua potable y proporcionar instalaciones sanitarias.

Este, por cierto, es un mundo extraño y desconcertante. Con respecto al desarrollo sostenible, está cobrando fuerza el mito de que el mundo en desarrollo está avanzando significativamente. Los datos del Banco Mundial, sin embargo, muestran que más del 60% de los países en los que se llevan a cabo operaciones de asistencia para el desarrollo de las Naciones Unidas y otros órganos sufrieron disminuciones en los ingresos reales per cápita en el decenio que terminó en 1994.

James Gustave Speth, el Coordinador Especial del Desarrollo Económico y Social, en la presentación enérgica y emocionante que hizo en la apertura del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social de 1996, señaló dos ironías muy grandes de esta situación. Declaró que ahora que el mundo se ve libre de efectos distorsionadores sobre la cooperación para el desarrollo, justo ahora que la comunidad de la asistencia para el desarrollo ha aprendido mucho más sobre cómo tener éxito y trabajar bien, justo ahora que las necesidades del mundo en desarrollo están aumentando rápida y espectacularmente, justo ahora, en estos precisos momentos, los recursos tan necesarios para la cooperación para el desarrollo se están reduciendo rápida y espectacularmente. En los últimos cuatro años, la asistencia real para el desarrollo ha disminuido en un 20% ó 25%.

La otra ironía es que justo ahora que se tiene una mejor comprensión de los vínculos esenciales que existen entre la paz y la cooperación para el desarrollo, justo ahora que las Naciones Unidas deben asumir responsabilidades mucho mayores en el seguimiento de las conferencias y la consolidación de la paz después de los conflictos y otros sectores, justo ahora que las Naciones Unidas están reformándose y fortaleciéndose precisamente para poder llevar a cabo esas tareas, la Organización se encuentra amenazada por una crisis financiera que guarda relación tanto con las cuotas como con las contribuciones voluntarias. En realidad, Speth no sólo ve lo que dice como ironías, sino como tragedias de nuestra época.

Esta, la Organización internacional más grande del mundo, está reestructurándose e intentando introducir reformas sustantivas. Si bien puede que sea cierto que la crisis financiera actual es principalmente una crisis de falta de pago, no puede negarse el hecho de que aquí se hacen despilfarros innecesarios, ya sea con respecto a la duplicación de tareas como a la reproducción excesiva de documentos, la planificación de muchas reuniones que no conducen a nada y una multitud de elementos indeseables. Sin embargo, las preocupaciones financieras no son la única cuestión que está examinando este órgano mundial. La reforma tiene lugar de manera multifacética, lo que en sí constituirá un proceso muy largo que puede justificarse, al estilo de Bentham, haciendo hincapié en el bien mayor para el número mayor.

En la actualidad, aunque se considera que las deliberaciones han avanzado bastante, no existe aún ni el más mínimo indicio de un resultado discernible con respecto a la "Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas". Aunque existe consenso con respecto a la ampliación del Consejo, la manera en que ello puede lograrse equitativamente aún está por resolverse. Antigua y Barbuda mantiene con firmeza su posición declarada de que cualquier ampliación debe incluir a los países en desarrollo y de que el Grupo de Estados de África y el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe deben estar representados. Además, Antigua y Barbuda querría que se impusieran algunas restricciones a la utilización del veto. No obstante, comprendemos que todos los esfuerzos de reestructuración y reforma de las Naciones Unidas deben concentrarse en el crecimiento económico y el desarrollo.

En todo este proceso de malos entendidos, se está atacando a las comisiones regionales con recortes en el presupuesto y, en algunos casos, con pedidos de disolución. Eso es particularmente difícil para aquellos de nosotros que recibimos servicios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Consideramos que la CEPAL es una organización regional que ya se ha reformado y a la que no debería castigarse pidiéndole más reformas. La CEPAL ha prestado servicios valiosos por medio de subprogramas sobre el desarrollo económico, el desarrollo social, el comercio internacional, la financiación para el desarrollo y el transporte, la modernización industrial, agrícola y tecnológica, el medio ambiente, los recursos naturales y los asentamientos humanos, las estadísticas y las proyecciones económicas, la integración de la mujer en el desarrollo, la integración y la cooperación regionales, la planificación económica y social y la población. En todas estas esferas, la CEPAL colabora con los gobiernos de las

Américas en la investigación y el análisis de políticas públicas, provee asistencia técnica y capacitación, y promueve la cooperación regional.

Para nosotros, los caribeños, es fundamental que la CEPAL reciba un apoyo pleno para que pueda continuar prestándonos asistencia en estos y otros sectores. Esto tiene lugar con el telón de fondo de las presiones que se ejercen sobre la región del Caribe, que el Primer Ministro Lester Bird detalló en la reunión de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM), el 6 de julio. Habló acerca de las voces de la derecha que están dispuestas a imponer a los Estados de la Comunidad del Caribe un colonialismo nuevo con distintos disfraces, como el de la soberanía limitada y la extraterritorialidad. En realidad, incluso la propia supervivencia económica de algunos Estados del Caribe se ve amenazada debido a las presiones ejercidas sobre países cuyo sustento depende casi por completo de la producción de una fruta amarilla.

La mayor parte de los países afectados por la disputa de la banana son ex colonias europeas, y la continuación de su acceso histórico a los mercados europeos es fundamental para su supervivencia económica. Sin algún tipo de protección, la industria de la banana en los Estados del CARICOM desaparecería y llevaría a perturbaciones sociales graves que, en última instancia, se manifestarían en catástrofes políticas.

Consciente de la importancia que la producción de bananas tiene para algunas de nuestras economías, la Unión Europea tiene un programa de conformidad con el cual una pequeña porción de su mercado está reservada para los productores del Caribe, una porción que representa menos del 10%. Por cierto, esto no ha constituido un problema importante para las grandes compañías, ya que un puñado de empresas multinacionales controla aún el 60% del mercado europeo y el 70% del mercado mundial. No obstante, pareciera que Bob Herbert tiene razón cuando señala en un artículo de fondo publicado el 13 de mayo: “para las multinacionales lo suficiente nunca es suficiente”. (*The New York Times*, 13 de mayo de 1996, Sección A, pág. 15). En verdad, para países en los que las tasas de alfabetización son de alrededor del 90% y donde los presos políticos constituyen algo inaudito, sería desastroso que las economías de sus sociedades se viesan destruidas a través de la destrucción de la industria de la banana.

Pese a todo, la crudeza de la situación mencionada se ve mitigada en parte por las ideas expresadas en la Conferencia de Tokio sobre la Estrategia del Desarrollo, celebrada en marzo de este año, donde se señaló que existe la volun-

tad de establecer una nueva asociación mundial y de hacer que sea eficaz. Hubo consenso en el sentido de que las cuestiones que van más allá de la economía matemática —es decir, cuestiones tales como la pobreza, el medio ambiente, el adelanto de la mujer y la seguridad en materia de alimentos— deben ser abordadas tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

Pese a ello, se planteó que muchos países desarrollados afrontan graves dificultades financieras que imponen severas limitaciones a sus posibilidades de contribuir a las organizaciones internacionales. Por ende, las naciones del mundo debían ante todo responder al reto de la pobreza esforzándose para erradicarla. En segundo lugar, es evidente que la clave para el éxito radica en que las naciones trabajen en forma conjunta para elaborar y aplicar una estrategia del desarrollo que les permita hacer frente a los retos del siglo XXI. En tercer lugar, en el proceso de elaboración y aplicación de una nueva estrategia del desarrollo adquiere importancia vital el fortalecimiento de la función de las organizaciones internacionales, en particular las Naciones Unidas.

De particular interés para los países en desarrollo resultó la declaración según la cual en los esfuerzos para garantizar suficientes recursos es importante adoptar medidas en otras esferas, como el comercio o la transferencia de tecnología. Además, la globalización de la economía mundial hace que resulte importante promover el desarrollo de los recursos humanos y la capacidad de creación de instituciones en los países en desarrollo. En su Informe sobre el Desarrollo Humano correspondiente a 1996, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) reconoció que si bien algunos países están experimentando un crecimiento económico sin precedentes, la calidad del desarrollo humano no siempre refleja ese progreso. Si bien muchos países pertenecientes al mundo en desarrollo están luchando con las implicaciones de la liberalización del comercio y la globalización, las personas que viven en esas sociedades afrontan una lucha complementaria. La triste realidad es que mientras siga existiendo la liberalización selectiva entre los países, a las personas que viven dentro de algunos países les resultará más difícil escapar del espiral descendente que las arrastra hacia los abismos de la pobreza. Por consiguiente, no es necesario forzar mucho la imaginación para reconocer que una pronta inversión en creación de capacidad a nivel humano es algo necesario para cualquier sociedad que desee lograr un desarrollo económico y social equitativo y sostenible.

Si bien se puede decir que el decenio de 1990 ha marcado el final de la guerra fría y ha sido testigo de la disolución de un mundo bipolar, los conflictos que obser-

vamos hoy están localizados y parecen estar cobrando impulso como consecuencia de consideraciones étnicas, religiosas y civiles. Es evidente que existe un resurgimiento de los micronacionalismos que fomenta las consideraciones de índole separatista. Hay muchos casos de perturbación social, hambruna masiva y diseminación de enfermedades contagiosas. Resulta particularmente aterrador el hecho de que el acceso a las víctimas se torna a menudo difícil o imposible. Está claro que existe una creciente falta de seguridad en lo que concierne al personal y los suministros de socorro. No cabe duda de que es necesario desmovilizar los grupos paramilitares, proceder a la remoción de minas e intensificar el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz.

Cabe recordar que las Naciones Unidas cobraron existencia con el propósito de garantizar la paz entre las naciones. Habida cuenta de ello, deberíamos estar dispuestos a adoptar medidas que vayan más allá de un Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y de un Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) y lleven en un plazo determinado a la eliminación de las armas de destrucción en masa.

Las respuestas a la miríada de problemas desesperantes que afrontamos deben ser de naturaleza interdisciplinaria, porque no existe ningún organismo de las Naciones Unidas que pueda controlar, pacificar y rehabilitar en forma efectiva.

Consciente de los peligros del aumento de las actividades delictivas internacionales en la región, Antigua y Barbuda está trabajando con sus vecinos y espera recibir asistencia adicional de fuentes bilaterales y multilaterales con el fin de iniciar una política de control contra los estupefacientes y el lavado de dinero. Las prioridades de esa política incluyen una reforma legislativa y normativa, un aumento de las actividades de interdicción, la capacitación técnica, la atención preventiva de la salud y la educación y capacitación públicas. Dado el carácter multidimensional del problema de los estupefacientes, el sistema de las Naciones Unidas está particularmente bien equipado para abordarlo.

No obstante, si la Organización trabaja sola será impotente para abordar este flagelo que penetra en todos los sectores de la sociedad y repercute en las familias, en la salud y en la actividad económica. Debe haber una mayor coordinación entre las naciones si se desea abordar el flagelo de los estupefacientes de una manera significativa. Los esfuerzos serios y decididos que se realizan en algunos países se verán gravemente socavados si no existe un enfoque mundial unificado frente a las manifestaciones y

prácticas que destruirán no sólo la trama de nuestras sociedades sino también las vidas de innumerables personas.

Debe controlarse la plaga del terrorismo. Los llamamientos formulados por dos países del Asia meridional en favor de una convención internacional contra el terrorismo deben ser escuchados. A menudo se vincula el terrorismo a los estupefacientes. A los Estados del Caribe oriental no sólo les inquieta la subversión, sino que también están preocupados por las intensas violaciones de puertos y por la consiguiente corrupción, ya que sus países sirven como lugares de tránsito.

Para finalizar, deseo señalar que como representantes de la comunidad mundial debemos estar a la altura de la confianza que depositaron en nosotros aquellos a quienes representamos. El multilateralismo debe ser el objetivo máximo en nuestros esfuerzos en pro del establecimiento de medios y arbitrios para una mejor gestión de nuestro planeta. Debemos ponernos de acuerdo con respecto a valores comunes para la supervivencia común. Aquellos a quienes representamos reclaman que se ponga fin a la violencia insensata y que resurjan los conceptos de solidaridad y equidad. Piden que nuestro diálogo sea creativo y prospectivo.

Los pueblos de las diferentes regiones deben estar dispuestos a hacer sacrificios y a eliminar las barreras que dividen, barreras como el odio, el egoísmo y la amargura. No olvidemos las palabras de Philip Vundla, ejecutivo del Congreso Nacional Africano, quien dijo:

“Lo que se consigue con violencia, precisará más violencia para mantenerlo. Los que dicen que la respuesta es el derramamiento de sangre, tienen en su mente la sangre de otras personas, no la suya.”

Sin embargo, la necesidad fundamental para el desarrollo sigue siendo la realidad económica. Michel Camdessus, del Fondo Monetario Internacional, recordó a los dirigentes del Grupo de los Siete el 24 de junio que:

“Demasiadas negativas a conceder asistencia al desarrollo tienen como coartada que esos fondos se despilfarran. Esta pérdida de interés, y el denominado agotamiento de la compasión de los donantes, deben combatirse vigorosamente si la comunidad internacional desea poder ayudar a los países más pobres a salir de la marginación y conducir al mundo lejos de las tensiones y crisis que la pobreza extremada no puede sino engendrar allí donde existe. La marginación no es

inevitable y todos los países tienen su oportunidad en este mundo globalizado.”

Mi país reconoce que estamos en un momento de cambios y oportunidades sin precedentes, un período en el que los avances científicos y tecnológicos parecen casi milagrosos y ofrecen una mayor calidad de vida. Las Naciones Unidas deben imbuirse de realidad y hacer pasar las cuestiones críticas de la destitución y la injusticia social al centro del debate, tanto público como nacional.

Antigua y Barbuda se enorgullece de las Naciones Unidas y las estima, y cree que se las ha juzgado, injustamente, más por sus fracasos que por sus éxitos. Pero la labor realizada en las esferas de la sanidad, los derechos humanos, las actividades de mantenimiento de la paz, la reducción de los desastres y la asistencia a los países en desarrollo presenta un historial envidiable.

Las Naciones Unidas tienen la capacidad de realizar logros en esferas más allá del alcance de las autoridades nacionales o regionales. En consecuencia, las naciones que forman esta Organización deben redoblar su compromiso colectivo y traducir las visiones en realidad. De esta forma, impulsaremos a las Naciones Unidas hacia delante en el umbral del siglo XXI.

**La Presidenta interina** (*interpretación del inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate general de esta sesión.

Dos delegaciones han solicitado hacer uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar. Recuerdo a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y las delegaciones deberán realizarlas desde sus asientos.

**Sr. Kebede** (Etiopía) (*interpretación del inglés*): Mi delegación no tenía la intención de tomar la palabra en estos momentos. Mi delegación lamenta que el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán se haya referido en su declaración sobre políticas a una cuestión de la que se está ocupando el Consejo de Seguridad y respecto a la cual el Consejo ha adoptado varias resoluciones, que, lamentablemente, el Gobierno del Sudán sigue desafiando.

Las cuestiones hacia las que el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán intentó llamar la atención de la Asamblea de manera específica son parte de la campaña de relaciones públicas emprendida por el Sudán. Esa campaña

no es pertinente, y los hechos tampoco dan credibilidad a lo que intentó presentar.

En sus relaciones con todos sus vecinos, el Gobierno de la República Democrática Federal de Etiopía intenta seguir una política de buena vecindad basada en el respeto a la soberanía y la integridad territorial de los Estados y la no injerencia en sus asuntos internos. A la luz de esos principios cardinales, el Gobierno de Etiopía ha tomado varias medidas prácticas que considera que pueden desempeñar un papel vital para alentar una cooperación amplia en la región. Sin embargo, esta política constructiva se ha visto frustrada y nuestro compromiso de trabajar a fin de lograr un futuro mejor ha sido utilizado indebidamente por las autoridades sudanesas para sus propios objetivos.

El Gobierno del Sudán abusó de la prerrogativa de un Estado soberano concediendo pasaportes sudaneses, tanto diplomáticos como normales, para ayudar a terroristas no sudaneses a viajar libremente a Etiopía. Utilizó su línea aérea nacional para transportar a terroristas. Proporcionó a los terroristas, y continúa proporcionándoles, recursos financieros y santuario y proporcionó las propias armas utilizadas para cometer ese acto cobarde.

El hecho de que las autoridades sudanesas estuvieran implicadas en la tentativa de asesinato contra el Presidente de Egipto el 26 de junio de 1995 en Addis Abeba y que continúen obstaculizando la justicia dando refugio a los terroristas buscados por la tentativa de asesinato está absolutamente claro y en estos momentos no precisa mayor ilustración. Lo han reconocido claramente todas las resoluciones pertinentes de la Organización de la Unidad Africana y las tres resoluciones del Consejo de Seguridad adoptadas sobre esta cuestión.

La afirmación de que no se proporcionó a las autoridades del Sudán la evidencia y la información sobre los sospechosos es falsa. Se proporcionaron al Gobierno del Sudán los hechos y evidencias pertinentes, incluidos los nombres, las nacionalidades y las direcciones conocidas de los terroristas. La afirmación del Gobierno del Sudán de que ha intentado localizar a los tres culpables carece de credibilidad. Las autoridades sudanesas conocían el paradero de las tres personas antes, durante y después de la tentativa de asesinato, así como la fecha en que se recibió la solicitud de extradición de Etiopía.

La evidencia obtenida de los arrestados y la evidencia material atestiguan sin sombra de duda no sólo la implicación de las autoridades sudanesas, sino el hecho de que

proporcionaron refugio y santuario a los tres terroristas buscados por la tentativa de asesinato.

Por lo que respecta al juicio de los tres sospechosos en Etiopía, cabe mencionar que es muy común en las legislaciones nacionales, incluidas las constituciones, estipular en qué circunstancias se pueden realizar juicios a puerta cerrada. Es más, de conformidad con el derecho internacional es permisible excluir al público y a la prensa de todo o parte de un juicio por motivos de seguridad nacional, de orden o moral pública, o cuando los intereses de las vidas personales de las partes lo requieran, o si, a juicio del tribunal, la publicidad perjudicaría los intereses de la justicia. La decisión del tribunal etíope, que concuerda plenamente con el artículo 20 de la Constitución de Etiopía, de celebrar el juicio a puerta cerrada también concuerda plenamente con las normas del derecho internacional. A la luz de lo anterior, mi delegación considera que es escandalosa e inaceptable la referencia hecha en la declaración sudanesa respecto al juicio de los tres terroristas condenados por el delito que cometieron.

Por último, instamos al Gobierno del Sudán a que cese de patrocinar a terroristas internacionales y vuelva al seno de las naciones responsables y cumplidoras de la ley. También pedimos al Sudán que entregue los tres sospechosos a Etiopía y muestre su determinación y compromiso de trabajar para lograr una verdadera cooperación política y económica regional que garantice un mejor futuro para los pueblos de toda la región.

**Sr. Eltinay** (Sudán) (*interpretación del árabe*): En su declaración ante la Asamblea General esta mañana, el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán exhortó a la cooperación y la solidaridad. Denunció el conflicto armado entre Estados y pidió la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, así como el apoyo a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Mi delegación desea responder a las observaciones hechas esta tarde por el representante de Etiopía. No teníamos la intención de hacerlo, pero las declaraciones erróneas hechas por los representantes de Etiopía y de Eritrea me obligan a hacerlo.

Las observaciones del representante de Eritrea nos llevan de vuelta a la era de la guerra fría. Quisiera hacer una pregunta al representante de Eritrea: ¿Cuándo fue que Eritrea alcanzó la independencia? ¿Cómo puede explicar sus acusaciones de que ya en 1986 el Sudán había comenzado su política agresiva contra Eritrea, cuando todos reconocen que el Sudán ha dado apoyo ilimitado al pueblo eritreo por

más de 30 años. Por cierto, se dio apoyo al actual Gobierno de Eritrea para la celebración del referendo sobre la autodeterminación de Eritrea, que la llevó a su vez a la independencia en 1993. Prestamos tal asistencia al hermano pueblo de Eritrea sin ninguna expectativa de reciprocidad. Es el deber de un hermano.

En lo tocante a los intentos de plantear la cuestión de los refugiados que el Sudán ha albergado durante más de 30 años, deseo agregar que, en el ínterin algunos han obtenido la nacionalidad sudanesa. Ellos han compartido la sal y el pan con el pueblo sudanés y han ayudado en todos los aspectos de la sociedad sudanesa. No deseo recordar que Eritrea, que rechazó el regreso de los eritreos a su patria después de la independencia con el pretexto de que no contaban con la infraestructura necesaria para absorberlos —negativa que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) conoce perfectamente—, no puede reconocer aquí que limita el regreso de esos refugiados solamente a ciertos miembros del Frente de Liberación Popular de Eritrea, y no a todos los demás. Esta es una flagrante violación de todas las normas que rigen los asuntos de los refugiados.

La comunidad internacional ha adoptado reglas claras para regir las relaciones internacionales. Todo acto fuera de estas reglas constituye una violación de las normas y los valores internacionales. El 10 de mayo de 1996 el Jefe de Estado de Eritrea anunció a la comunidad internacional y a los medios de difusión, especialmente a la BBC y a *The Economist*, que se proponía dar apoyo incondicional a la oposición sudanesa a fin de derribar al Gobierno del Sudán.

¿Qué opinión puede tener la Asamblea General de un Estado que entrega la embajada de un país vecino a la oposición armada de ese país vecino? ¿Es este el comportamiento de Estados civilizados o es más bien una conducta que pone en peligro la paz y la seguridad internacionales? Quisiera recordar sencillamente la información facilitada por el Sudán al Consejo de Seguridad con respecto al envío de fuerzas eritreas para atacar a civiles sudaneses. Hubo matanzas, se destruyeron propiedades e hicieron volar puentes en la misma zona que por más de 17 años había servido de santuario a los actuales líderes de Eritrea.

Ahora escuchamos nuevas denuncias contra el Sudán. El único objetivo de las declaraciones hechas por Eritrea en la Organización de la Unidad Africana (OUA) y en las Naciones Unidas, a pesar del apoyo ilimitado del Sudán a Eritrea, es morder la mano que ayudó a Eritrea. Los esfuerzos realizados por el Sudán para normalizar las relaciones entre ambos países constituyen el único elemento de estabi-

lidad en la región. El acto de agresión contra el Sudán es absolutamente contraproducente y no redundará en beneficio de ninguno de los dos pueblos ni de los demás pueblos de la región.

En cuanto a los comentarios hechos por el representante de Etiopía, quisiera decir ante esta augusta Asamblea que las relaciones de mi país con Etiopía antes del lamentable atentado contra la vida del Presidente de Egipto, que fue condenado por el Sudán y por todos los demás Estados del mundo, eran normales y excelentes. Incluso después de más de 30 días del intento de asesinato, las relaciones seguían siendo normales. Posteriormente nos sorprendió que Etiopía cambiara dramáticamente su posición y comenzara a hacer acusaciones contra el Sudán. Etiopía ha aducido que tales acusaciones fueron hechas por los responsables del lamentable atentado, quienes fueron enjuiciados *in camera* mientras el propio Consejo de Seguridad rechazaba las acusaciones de los tres supuestos culpables.

Creo que tenemos el derecho de preguntarnos lo siguiente: ¿No tiene derecho el Sudán, acusado de terrorismo por personas detenidas, de encarar a sus acusadores

o de obtener el texto de tales confesiones? ¿O acaso la comunidad internacional no tiene derecho a obtener tales textos en vista de la imposición por el Consejo de Seguridad de sanciones contra el Sudán sobre la base de esas mismas acusaciones? Creo que tales preguntas son legítimas.

La declaración de mi Ministro de Relaciones Exteriores no excedió en modo alguno los límites de la legitimidad. Creo que las observaciones del representante de Etiopía en cuanto a que existen pruebas muy evidentes contra el Sudán son infundadas. El Consejo de Seguridad nunca ha escuchado un ápice de verdad con respecto a la veracidad de las acusaciones de Etiopía contra el Sudán.

La otra pregunta que deseo hacer aquí al representante de Etiopía es la siguiente: ¿El hecho de que el Sudán ha brindado y sigue brindando todo su apoyo a Etiopía y de que siempre ha tratado de impedir cualquier tipo de acto de agresión contra su territorio desde dentro del territorio sudanés no es suficiente para asegurarse de contar con la cooperación de Etiopía o por lo menos para que Etiopía facilite la información que el Sudán le pidió con respecto a los supuestos detenidos en Etiopía, para no mencionar la solicitud de la OUA de que se le facilitara tal información?

### **Programa de trabajo**

*El Presidente preside.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Deseo informar a los miembros de que el subtema b) del tema 15 del programa, titulado "Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social se examinará el jueves 31 de octubre por la mañana.

*Se levanta la sesión a las 18.00 horas.*